RESTRINGIDO



LA VICTORIA ES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES 105 INSPECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN INSPECCIÓN LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA



Al contestar cite este número Nº Radicado 0120000546402/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA-29.10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2020

Doctor SEBASTIAN MONTOYA MEJIA Contralor Delegado Sector Defensa Justicia y Seguridad Contraloría General de la República Carrera 69 No. 44-35 Piso 8 Bogotá D.C

Asunto: Remisión seguimiento avance Plan de Mejoramiento Institucional – Gastos Reservados -

Respetuosamente, me dirijo al señor Contralor Delegado Sector Defensa Justicia y Seguridad, con el fin de rendir la información relacionada con el avance del seguimiento a los Planes de Mejoramiento con corte 31 de diciembre de 2019 suscritos por el Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia de fecha 19 de mayo de 2016 y la Dirección Nacional de GAULA Miltares suscrito en febrero de 2018.

Los documentos soportes de las acciones de mejora formuladas tendientes a mitigar los hallazgos establecidos por la CGR reposan en el archivo físico en el Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia y el archivo físico de la Dirección Nacional de GAULA Militares, ya que su grado de clasificación está amparado bajo la directiva permanente 154 de 2014, ley 1621 2013 y el Decreto reglamentario 1070 de 2015 donde se manifiesta la reserva legal de los documentos de los organismos de Inteligencia y Contrainteligencia.

Atentamente.

Mayor General RODRIGO ALES LENCIA GUEVARA Inspector General de las Fuerzas Militares

: Uno (11 folios) uno (01) CD

Elaboró

PD7. Olga Lucia Rodriguez Mendoza

Revisó

Inspec

Inspección Logistica y Administrativa

Vo. Bo

CR. Dario Alfonso Laguado Torres

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 8

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES INSPECCIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

SGI

Página: 1 de 1

Código: MDN-CGFM-PROCONSE-CGING-FU.95.1-17 V.11

Vigente a partir de: 09-09-2014

Unidad : COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Area / Dependencia i inspeccionada: GAULA Militares DIGAULA - Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia CGDJ2 Comandante / Jefe dependencia : GR. LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ

Hallazgos vigencias: DIGAULA: Febrero/2018 y CGDJ2: Mayo/2016

Código hallazgo	Descripción del Halfazgo	Causas del hallazgo	Acción de mejoras	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medidas de la Meta	Unidad de medida de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la métas	Avance fisicos de ejecución de las metas	porcentajes de avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de l Acción
	Plan Nacional de Inteligencia, el Plan Espada de Honor IV, el Plan de Operaciones División-Erigada y con los objetivos estratégicos y operativos, mientras en las unidades materas GOARET. GGOVA, Y GGANT en las misiones de trabajo si existe registro de la alineación con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de inteligencia 2 10 y 2 6 según fuera el caso. Lo antes expresado, denota debilidades en el proceso de planeación estrafegica al no contar con mecanismos que garancien la coherencia y ejecución de los objetivos misionales con las metas nacionales e institucionales y a suture genera un nesepo para cumpler eficaz y oportunamente el requeriemiento que la Comisión Legal de Seguirimiento a las Achvidades de Inteligencia y contrainteligencia: realiza de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1821 del 2013, artículo 23 literal d. 13 dunta de Inteligencia Conjunta entregará un informe anual de la ejecución general de Gastos Reservados que de cuenta del cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Inteligencia. "Así mismo, se evidencia debilidades en los controles establecidos para el proceso y seguimiento de los mismos y falta de unidad de creterio en el desarrollo y ejecución de los procesos, con lo cual se incumple lo determinado en la Ley 87 de 1993, africulos 2 literal ("Asigurar la oportunidad y confabilidad de la información y de sus	estratégica al no contar con mecanismos que garanticen la coherencia y ejecución de los objetivos misionales con las metas, nacionales e institucionales, Debilidades en los controles establecidos para el proceso y proceso y	con el Plan Nacional de Inteligencia y los planes Militares	trabajo con J2 del CGFM, a fin de establecer los	Acta	1	12/02/2018	31/03/2018	7	Se da cumplimiento al al haliazgo mediante los siguientes productos: «Oficio radicado 0118001874102 Solicitud mesa de trabajo Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia Militar. Militar. Acta 0118001962102 Mesa trabajo J2 alineación Misiones de trabajo. Oficio radicado N°011900870502 11 de febrero del 2019, Actualización de la alineación estrategica para implementar en las miones de trabajo. 11 de febrero del 2019	100%					
	actividades de la organización, estern adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad*.	seguimento de los mismos y falfa de unidad de oritene en el desarrollo y ejecución de los procesos.		Capacitar al personal que corresponda de las unidades (SAULA para la aplicación de las indiades de personal de las ordenes de operaciones y/o misones de trabajo de conformidad con los planes Nacionales, estratégicos y operacionales vigentes.	Acta	3	12/02/2018	29/00/2018	20	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. -Oficio radicado 0118002614202 Difusión Alineación Estratégica 2018 -Oficio radicado 011800243602 Alineación Estratégica hallazgo ContraloriaActa 0118002205102 Capacidación Alineación Estratégica Maisones de trabajoActa 011803252602 Capacitación Alineación Misiones de trabajo.	100%	7 7.4				
	efectuada a los Gaula GGARI, GGMET, GGORI, GGANT, GGBCA, GGVAL y GGCUN, no se evidenció un aplicativo (kirárdo o bases de datos), donde se registra la información y datos de identificación de las fuentes humanas (número de cédula de ciudadania, el nombre, nacionalidad, entre otros), así como tampoco se le asignamen códigos de seguridad, que sirva de protección y de mecanismo de control en la utilización del recurso de Gastos Reservados a las fuentes, en su tigar los Gaula regionales establecen como mecanismo de seguridad alas so sobrenombres, incumpliendo con lo estipulado en la Disposición No 30 del 14 de abrid de 2014, capitulo IV, numeral 4.5 "Para el Pago de Informaciones". Las tientes de información deben estar registradas en Kárdes o bases de datos de fuentes, con el fin de asignarios el correspondente código de seguridad. Después de dos pagos efectuados a una fuente, esta deberá contar con el respectivo registro y código de seguridad. "En la verificación practicada a los soportes de las actas de pago	debilidades en la elaboración de los controles implementados mediante el Manual	Crear una base de datos, que permita registrar los datos de identificación de las fuertes humanas y la información suministrada.	Elaborar e implementar base de datos para el registro de fuentes humanas	Base de datos	1	12/02/2018	31/12/2018	46	Se crea base de datos , (Anexo CD), y se difunde a las Unidades Gaula para que lo alimenten con ta información señalada por la CGR.	100%					
	fuentes humanas con el que se pudiera determinar la frecuencia en el suministro de información de la misma fuente o si a la misma fuente se le realizaron dos o más pagos, por lo tanto también se evidencia inobservancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, en el articulo 12 literal d) "Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén			Capacitar al personal que corresponda para el registro de la información de la información de la Báse de Datos en las unidades GAULA.	Acta de Capacitación		12/02/2018	31/12/2018		siguientes productos. -Acta de capacitación N° 0118003251802, se evidencia capacitación a Jefes de Unidad de Inteligencia de las Umdades de Gaula respecto de	100%					
	hallargo 05	Aexespción de GGBUE que cuenta con un registro de fuentes en hoja de Excel, en la verificación de los Graulas Militares para la totalidad de las Gravas de control de la servención de GGBUE que cuenta con un registro de fuentes en hoja de Excel, en la verificación de los Gravas de GGBUE que cuenta con un registro de fuentes en hoja de Excel, en la verificación de los gravas para el proceso y seguirante de cercito de seguirdad de la información y se mentra en las unidades militares GGMET. GGVAL y GGANT en las misiones de trabajos el seste registro de la alimación con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Inteligencia 2 10 y 2 6 seguin fuera el caso. Lo antes expresado, denota debitidades en el proceso de planascian estratégica del plan Nacional del Inteligencia 2 10 y 2 6 seguin fuera el caso. Lo antes expresado, denota debitidades en el proceso de planascian estratégica del na contre come central contre de la contre del contre de la contre de la contre de la contre de la contre de l	Debilidades en el proceso de planación y misiones de trabajo de los Gaulas Militares Ariar. Onerre, Bajo Cauca, Bisenaventura y Cundinamarca, no se logro establecer de forma clara y concisa la almesción entre las misiones de trabajo ejecutadas en activadales de inteligenca con el Plan Nacional de inteligenca, el Plan Espada de Honori V. el Prin de Operacione Dossión-flagoda y concisa de la consecutación en el proceso de planación entre las misiones de trabajo ejecutadas en activadades de inteligenca con el Plan Nacional de inteligenca, 2 (19 y 2 según hiera el cano Lo antes esperado, definidad concisa y ejecución de las bos bejetivos misionales con las metera nacionales en activado de Del Nacional de inteligenca 2 (19 y 2 según) hiera el cano Lo antes esperado, definidad concisa y ejecución de los bojetivos misionales con las metera nacionales en activado con la verz genera un riesgo para cumpir efecar y oportunamente el requerimento que la Comisión Legal de Segúniente o alta Actividades de Inteligencia y contratidagencia va catarda del cumplimento de los objetivos del Plan Nacional de Inteligencia y contratidagencia va catarda del cumplimento de los objetivos del Plan Nacional de Inteligencia "A mismo, se evidencia sibilidades en los controles establecidos para el proceso y segumiento de los masmos y el ata de unidad de la internación y de sus registros" y 12 literal di "Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecudamente definidad de la información y de sus discussos de desentación de las funcional central controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecudamente definidad de la información y de sus desentación de las funcionas con el respecto en el cadardina", el mobile, nacional del controles activadas del controles del controles activadas del controles activados del controles activadas del controles activadas del controles activadas del controles activadas del controles del controles del controles del	Revesada la totalidad de las órdenes de operación y misones de trabajo de los Gaulás Militares. Aniasi, Cinente, Bajo Cauca. Buenaventrus y Cundinamarca, no se logré estableces de forma clara y concisa la elimación ente las misones de trabajo de los Gaulás Militares. Aniasi, Cinente, Bajo Cauca. Buenaventrus y Cundinamarca, no se logré estableces de forma clara y concisa la elimación ente las misones de trabajo de ceutades en enteligienas con el Plan Nacional de inteligencia, el Plan Espada de Honor IV. el Plan de Operaciones División-Brigada y con los depletivos estratégicos y operativos. Insentas en las unidades entidades de nel proceso de paracecho de la considera de la comunicación de la considera de la comunicación de la considera y escución de los depletos estrategicos y ejecución de los des depletos estrategicos a la considera de la comunicación de	Revexada la totalidad de las cridenes de operación y misones de trabajo de los Giaslas Militares Aniar. Otenere. Bajo Cauca. Buenaverentary y Cundinamera, no se logra establece de forma clara y concea la disensodo en et las misones de tabajo establece de forma clara y concea de alimendo en et las posiciones de la mandación en en el plan Nacional de inteligencia. «I han Espado de Fonori V. el Plan de Operaciones Divisio-Higingo de la mandación en la contra de la mandación en las estableces de la mandación en las entreses de la mandación en las estableces de la proceso de de la mandación en las estableces de la proceso de de la mandación en las estableces en el proceso de Para Nacional de Inteligencia. Para la manda de la ejecución de los objectivos misonales con las metas nacionales e institucionales y a su ver genera un mego para una medica para en manda de la ejecución de los objectivos misonales con las metas nacionales e institucionales y a su very genera un mego para una mego p	Descripcion del Pralliargo Descripcion del Pralliargo Descripcion del Pralliargo Descripcion del Pralliargo Descripcion del practico del processo de consegue del practico del processo del Practico del processo del Prance del practico del processo del processo del Prance Reporta del practico	Descripcion del Hallargo Descripcion del Profesione del Constant Militario Anal. Chierre, Bigli Cauca, Burnavertina y Cumbramarca, no se logip de etablece de forma dise y processo de manacion en tela se manore de trabajo de la comosa la alemando en treba se manacion de la manacion	Descripcion del Natilargo Descripcion del Natilargo According menors According menors According menors According menors Mark Cherris, Righ Casca, Burchiverentar y Curiorismenta, no se login destinate ce del processo de varianço de los Cascalas Millanes de los discripcios de la financia de la visión de la composició de la	Cacidas de habitogro Descripcion del Hallarge Descripcion del Servicio de la Diseasce de la Diseasce de la Cacida de la Calidad de las cidades de la Calidad de Calidad de la Calidad de la Calidad de la Calidad de Calidad de Calidad de la Calidad de Cali	Codego Deveropone de hallago Codego Deveropone de hallago Code de hallago Codego Accide de hallago Accide de h	Course of the history of the course of the c	Case of the filtering of the control	Coding Designation of Vallage Designation of	Column Department on Hadges and the Secretary Column Department on Hadges and the Secretary Column Department on Hadges and Hadges a	Code Of Manager Code Of Manage	Carbon December of relating to the control of the property of the control of the

3	707	que en su Reral d — Disposiciones administrativas se registran los montos totales de los recursos entregados al responsable de la operación (los cuales, previo cálculo de la aeginación diaria a cada uno de los acentes de mitélapenca oscilan entre \$92,000, \$95,000, \$105,000,\$300,\$300,\$405.	seguimiento, además de carencia de unidad de criterio en el desarrollo de los procesos.	Elaborar un estudio pare cada Unidad GAULA con el fin de determinar las necesidades de recursos a emplear en actividades de Inteligencia y contrainteligencia	estudio de mercado teniendo en cuenta el ambiente operacional, administrativo y económico del campo de acción de cada unidad Gaula	Documento	1 12	2/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al háliazgo mediante los siguientes productos. - Oficio radicado 0118003342702 Solicitud establecer dia perinoctado y no perinoctado Oficio radicado 226 Solicitud Estudio metrcado Unidades Oficio radicado 0118003526102 Valor dia perinoctado y no perinoctado. Oficio radicado 00119000087502 se realizo estudio de mercado. Oficio radicado 00119000333202.	100%			
		nation parti de la legalización. En el Gaula Buenaventura, se observan las cotizaciones de los hoteles uticados en las diferentes comunas y zonas rurales del Distrito, con las cuales se soporta el estudio de mercado para disterninar los montos establecidos mediante la primera orden del dia del año No 001 del 01 de enero de 2016, sin embargo no se registra la información pertinente en las misiones de trabajo con a fin de establecidos en utilización de los mismos, además de ciarencia de unidad de criterio en el desarrollo de los proceso, con lo cual se incumple lo determinado en la Ley 87 de 1993, artículos 2 (fieral e) "Asegurar la oportunidad y conflabilidad de la información y de sus registras" y 12 literal o) "Venficar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad".			Estandarizar el monto promedio a asignar a cada agente da inteligencia de recuerdo al estudio realizado, mediante acto administrativo sin sobre pasar lo estiguidado en el Manual de Gastor Reservados Segunda Edición 2016.	Acto administrativo	1 15	2/02/2018	31/07/2018	24	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes producto. Ciden semanal N° 0118003417202 de fecha 01/06/2018, art 059, enciso Orden semanal N° 03 radicado 0119000276102 se establecio valor dia percnotado y no per	100%			
4	708	El Manual de Gastos Reservados establece en su numeral 4.5.2. Acta de pago de información, lo siguiente; "Es un documento escrito con clasificación de seguridad Ultrasecreto y posee amparo juridioo Reserva Legal que tiene por objeto dejar constancia del pago suministrado, como trantién los criterios técnicos que se tuvieron en cuenta para determinar la cuantia". Examinadas las Actas de piago de información a lutentes humanas en los Gaulas Valle, Buenaventura y Cundinomarca, se determina que los mismas no registran la clasificación de Ultrasecreto, al igual que no se tornan las medidas de seguridad necesarias para el manejo, mampiasción y archivo de este top de documentos. Lo anterior midica debádiades de control y supenisión, incumpliendo lo establecido e la Ley 8.7 de 1993, en el artículo 12 letral d) "Vetificar que los controles asociados con todas y cadi una de las activades de la organización, estén adecuadamente definidas, seán apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad". Análizados los argumentos presentados por la entidada, se evidencia que el proceso establecido en de Manual de Castos Reservados no contempla la segundad nacional como requisto para asignarle a las actas la clasificación de Ultrasecreto, lo que indica vacios en la construcción y elaboración del Manual de Gastos Reservados, así mismo el hecho de no contar con esta clasificación o en su lugar las medidas de segundad necesariais nos expantes parantes plemanente el nivel de confidencialistica de la información y la del informante que se requiere para la ejecución de las actividades de información y la del informante que se requiere para la ejecución de las actividades de información y la del informante que se requiere para la ejecución de las actividades de información y la del informante que se requiere para la ejecución de las actividades.	Reservados 2014 et au numeral 4 5 2 "Acta de pago de información", se paramétrico el grado de clasificación no Ultrasecreto, tenient e en cuenta el nivel estratégico de la si información que maneja Jefatura de Inteligencia Militar Conjunta.	ajustes contemplados er el Manual de Gastos Reservados segunda edición	ajustes contemplados en el Manual de	i e		12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al haliazgo mediante los siguientes producto: Acta de capacitación Gastos Reservados Nº 0118002350002. Acta de capacitación 01190001807302 del 12 abril 2019 pagos de información Acta de capacitación 01190018070056 del 10 mayo 2019 pagos de información	100%			
5	709	El Manual de Gastos Reservados, no establece la exigencia de un documento específico para el pago correspondiente a apoyo a colaboradores, únicamente menciona en el numeral 4.3. Para la ejecución y legalización de recursos en operaciones estratégicas y de inteligencia dentro y fuera de país lo siguiente. Para el apoyo a colaboradores durante el desarrollo de Operaciones estratégica de inteligencia y contrainteligencia dentro y fuera del país y cuando por circunstancia de tempo, modo y lugar y atendiendo razones de seguriado el colaborador: este se niegue explicitamente a dejar plasmado su nombre y su huella, se elaborara una certificación avaliada por el comandante is unidad, para tal efecto este documento debe contener la información detallada de las tareas asignadas a cloalaborada, el visidar de los recursos entregados y deberá guardar refación directa ce el informe de contacto y la misión a cumplir. Lo antenor deja al libre albedino de quien ejecuta la acción, la adopción del formato a utilizar, es sal como el Gaula Militar Valle, GGUAL y Unidar recibios de caja, además sin que se evia en el Manual de GR como requisito la firma, nombre, huella y número de cédula. Así mismo, evidencia fatta de unidad de criterio y vaciose en la constitucción de controles y debilidades de apervisión y control, incumpliendo a su vez con lo establecido en la Ley 87 de 1993, articulo 12 literal d). Verif que los controles sociados con todias y cada una de las actividades de la organización, este adecuadamente definidos, sean apropidado y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la Entidad". La entidad en su respuesta argumenta que el control se ejecte mediant registro de los colaboradores en los informes de controles, y debilidades de la organización, este ma de los colaboradores en los informes de controles, o en es exidencia un mecanismo de control que consolide dicha información, aunado a que se adolece de un mecanismo de control que consolide dicha información, aunado a que se adolece de un mecanismo de cont	el e	el contenido del Manual de	Desarrollar mest		1	12/02/2018	31/08/2018	29	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. Oficio N° 0118005002002 Solicitu mesa de trabajo con Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia. Oficio N° 0118005245402 Respuesta solicitu mesa de trabajo Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia. Acta 0118005275202 Entrega cuenta Gastos Reservados. Acta 0118005639202 Socialización solicitud oficio GAULA. Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. -Acta 0116008112002 Entrega cuenta Gastos Reservados.	100%			

6 710	El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comando General de la Fuerzas Militares voprido el Manual de Gastos Reservados del Comando General de las Fuerzas Militares - Jefatrura de intéligencia y contrartetigencia Militar Conjunta, mediante la Disposición 03 del 14 de abril del 2014, norma de aplicabilidad a nivel del GAULA Militares en la vigencia 2016; teniendo en cuenta que la Dirección Nacional de GAULA Militares no es una Unidad Autónoma del Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección es una Unidad Especial del CGFM. En la mencionada Disposición señala en los numerales 3.2,3.10 y 4.2.2., el establecimiento de los conceptos y procedimientos para la Legalización de los Gastos Reservados, no obstante, se evidencia aplicación parcial de los objetivos previstos en La Ley 87 de 1993-70 el cual se establecon normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estador, ",", articulo 2, literales al y bje no instalcionado con: "a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; b) Garantizar la eficacia, la eficiancia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la mision institucional", en la medida que en el Manual citado no hay evidencia de algunos controles para la adecuada administración de estos recursos publicos. El procedimiento citado no establece terminos para que el Responsable de la Operacion haga entrega de recursos a los servidores públicos encargados de la realización de actividades de inteligencia en cumplimiento de una operación o misión, al gual que el tempo limite para la legalización del gasto. Diagramas de flujo que soporten los procesos o actividades misionales, como son operaciones de inteligencia, papos de información, encompensas y de apoya a colaboradores. Los formatos establecidos para la legalización del gasto de operaciones y pagos de información, en su mayoria no benen el cidigo q	Manual de Gastos Reservados 2014	Socializar el mamual de Gastos Reservados Segunda Edición 2016 a las Unidades GAULA	Capacitar à los integrantes de la Unidad de Intellegerate de la Unidade Statuta de la Evaluación de la Evaluación de la Curidades GAULA sobre el contenido del procedimento de la Ejecución de Castos Reservados en sobidades de Intellegerate de la Castos Reservados en sobia de la Cast	Acta 1	12/02/2018	31/12/2018	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. -Acta N° 0118002350002 Capacitación Gastos Reservados. Acta N° 0119001807302 Capacitación Gastos Reservados. 12 abril del 2019	100%	
7 711	la organización, esten adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evalución de la entidad". Verificado el procedimiento de entrega de los recursos para operaciones de inteligencia y contralitatigiencia, se observa que dicha entrega se realiza al responsable de la misión, en lugar de ser consignados los recursos a cada uno de los agentes de inteligencia sin requestr de intermediario	establece procedimiento para que los recursos que s sufragan las misiones lieguen directamente la a los Agentes, ni nicluye tiempos o términos para la entrega de los recursos al Responsable de las misiones y del Responsable a los participantes de la mision se domo para la legalización de los gastos, stuación que no permite determinar el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad para las	manual de Gastos Reservados Segunda Edición 2016 a las Unidades GAULA	Capacitar a los integrantes de la Unidad de Inteligencia y Evaluación de las Unidades GAULA sobre la asignación y entrega de recursos de Gastos extradados para la realización de actividades de Inteligencia y Contraintélige	Acta 1	12/02/2018	31/12/2018 4	Se da cumplimiento al al haltazgo mediante los siguientes producto: -Acta Nº 0118002350002 Capacitación Gastos Reservados.	1100%	

8	712	El Gaula GGVAL, no colocó a disposición de la CGR los oficios remisorios de la documentación del page de las recompensas afectuadas durante la vigencia 2018, cuyo resultado se reportó mediante Radiograma No 337 del 10 de octubre de 2015 y 334 del 13 de octubre de 2015, hechos que imitan la determinación del tempo entre el resultado y el envio de la documentación a la DICAJ, por los cual no es posible establecer el cumplimiento a la Directiva Ministeria No 1015 del 25 de mayo de 2012, numeral 9, instrucciones generales de coordinación, teral é, que dice: "las unidades tendrán un plazo de 55 das habites después de obtenido a le seutodo para enviral dos documentos exportes al comée central (DICAJU). Este plazo podrá ser prorregado hasta por el mismo tempo siempre y cuando antes del plazo micialmente indicado el comandante, jefe o director responsable de la societud de la recompensa lo justifique mediante documento escrito." Por tal razón, la entidad aporta el diolo No 059 de fecha 05 de agosto de 2016, para lo cual expone que en este se incluyen los documentos correspondientes a los referidos pagos de recompensas, sin embargo, no se adjunta el recibio de envil o en su lugar el riadicado de recibido por parte de DICAJU. De tar parte con estos documentos se exidencia la externopraneciad de nueve (9) messes, sal como debitados en el manejo de la documentación, ricumpliendo con lo establecido en la Ley de archivo 594 del 2000, artículo 4, literal a) fires de los archivos. "El objetivo esencial de los archivos es disponer de la documentación, uso y manejo de los documentos", así mismo no se evidencia trazabilidad de los hechos de sousedos a lo presentado en la Ley de archivo 594 del 2000, artículo 4, literal a) fires de los archivos. "El objetivo esencial de los archivos es disponer de la documentación, uso y manejo de los documentos", así mismo no se evidencia trazabilidad de los hechos de sousedos a los presentados en la Ley de accivino 594 del 2000, artículo 4, literal a) fires de 105 archivos en disponer de la docu	upervisión técnica in la entrega de los locumentos	autocontrol y revisión para el	impiementar listo de verificación avenda Ébricativa Ministerial vigente para pago de recompensas.	Lista de wenficación	1	12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos: - Oficio Listas de verificación 0118001716402 - Listas de verificación relocionadas en el oficio - Acta N° 018002520802 Capacitación Gastos Reservados lista de verificación pago de recompensas.	00%			
9	713	La Directiva Ministerial Permanente 16 del 25 de mayo de 2012 del Ministerio de Defensa Nazional, en su numeral 9 "instrucciones Generales de Coordinación", iteral il) "En caso de requerisse recursos adelicinales las FFMM deberán resilizar la correspondiente solectur da Vicernistro para la estrategia y planeación específicando el monto que requiere. En este caso, el Ministerio de Defensa realizará las gestiones necesarias para transferi los recursos a la mayor brevedad posible.", no obstante en la verificación y análisis de los documentos soportes de los pagos de recompensas correspondentes a los comprobantes de pago No 1 y 2 del 6 y 22 de julio de 2016, es observo que id desembolso a las fuertas humanas, presenta una demora considerable determinada entre la primera solicitud dectuada al Vicerninisterio de Defensa de fecha 15 de diciembre de 2015 y el informe de giro 0106 y 017 del 08 de julio de 2016, es observo que de informe de giro 0106 y 017 del 08 de julio de 2016, es desinister (3) permanenta de la primera solicitud de los recursos al Vicerninisterio de Defensa Nacional, violando el principio de la primera solicitud de los recursos al Vicerninisterio de Defensa Nacional, violando el principio de anualidad el incidendo negativamente en los resultados de la unidad (El jubrayado es nuestro), que no obstante en la normatividad existente establecer que " En este caso, el Ministerio de Defensa realizará las gestiones necesarias para transferi los recursos a la mayor brevedad posible.", no se específican plazos, máximos y determinantes para adelantar las acciones por parte del Vicerninisterio de Defensa Para de la marcia de parte de vicerninisterio de Defensa Para de la entrega de los recursos aprobados a las tuentes humanas a la mayor brevedad posible les cuales aportan la información que genera resultados tangibles. La anterior evidencia debididede de control, seguimiento y supervisión por parte del Ministerio de Defensa Nacional e incumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1983 articulo 12 literal d)	Detensa Nacional e incumplimento con lo establecido en la Ley 87 de 1993.	Viceministerio para la estrategia y Planeación del MDN, para	de oficio al Viceministerio	у	1	12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos: -Oficio N° 0118004632202 Solicitud mesia de trabajo Viceminiatra para la Estrategia y Planeación del Sector Defensa. -Oficio N° 0119000457602 Informe adicion Gastos Reservados vigencia 2018Oficio N° 011800029802 Distribución presupuesto 2018Oficio N° 011800029802 Distribución presupuesto inferio Chicio N° 0118000235702 Solicitud traslado presupuesta inferio Chicio N° 0118000235702 Solicitud traslado presupuesta -Oficio N° 01180003753802 Solicitud reducción CDP plan de compras DIGAU. Oficio radicado 0119000457602 informe adición Gastos Reservados	100%			
10	714	La Ley 67 de 1983, en el artículo 2 literal g) preceptua "Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación y en el literal f) indica. "Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las devisiciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos." Y en el artículo 12 de la misma Ley, literal d) expresa: "Verificar que les controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la enisidad". El Manual de Castos Reservados vigente en el año 2016, en el capítulo IV "Procedimientos para la Ejecución y Legalización de Gastos Reservados" numeral 4.2.2 "Documentos Soportes para Legalización de Recursos", literal d) contemplo la emisión de l'informe del Costo Benefició", el cual no se evidenció su existencia, en la revisión elegalización de Tecursos, "lateral d) contemplo la desión del "informe del Costo Benefició", el cual no se evidenció su existencia, en la revisión elegalización de Tecursos." Iterad la contenção la discontento soportes de las legalizaciones de obresidad debido a deficiencias en los mecanismos de segumiento. La anterior situación se presenta debido a deficiencias en los mecanismos de segumiento, verificación y evaluación a las operaciones de inteligencio y pagos de información. En su respuesta la entadad marifiesta que para subsanar la observación detectada por la CGR, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en el Marvial de Gastos de Reservados. Es de anotar que en la actualización en realizada en discembre de 2016 producto del plan de mejoramiento, se codificó y se adoptó el formato de costo beneficio anexo 7 y su empleo es un requisto dentro de la presentación de la legalización	impementados mediante el Manual de Gastos Reservados.	Socializar el manual de Gistos Reservados Segunda Edición 2016 a las Unidades GAULA, el cual contene las mejoras correspondiente	Unidades GAUL sobre el empleo de los formatos codificados utilizados en la	s. A	1	12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. -Acta N° 0118002350002 Capacitación Gastos Reservados. Acta N° 0119001807302 Capacitación Gastos Reservados. 12 abril 2019	100%			

11	715	La Ley 87 de 1993, en el artículo 2 literal g) preceptúa "Garantizar que el Sistema de Control Intern disponga de sus projos mecanamos de verificación y evaluación y en el literal f) indica "Define" y aplicar medidas para preveni los respos, detectar y corregir las devarizones que se presentem en l organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos. "Y el artículo 12 de la misma Ley, literal d) express. "Verificar que los controles sociacidas can todas y cada una de las activadades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropisados y se mejoren permanentemente, di accuerdo con la evolución de la entidad". En el amálisis de la documentación puesta a disposición de la Comisión auditora, se determino que los documentos soportes por concepto de pago a colaboradores correspondientes al mes de octubre 2016; identificados con los recibos de caja menor (forma minerva) números 14, 15 y 16 se encuentra fechados en el mes de novembre, situación que no corresponde al periodo de tempo en que se desarrollaron dichas missiones como se revela en el siguiente Cuadro. 3. Cuadro 3. Cuadro 3. Cuadro 3. Cuadro 3. Cuadro 3. Los anteriorimente observado, se presenta por deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento, por cuanto el control no está establecido en el Manual de Procedimentos que permitan advertir portunamente las deficiencias presentadas y grantizaz la integridad de la información.	supervisión técnica a en el registro de los documentos	Mejorar los mecanismos de autocontrol y revisión, desde la Unidad Operativa hasta la consolidación de la cuenta por parte de la Dirección Nacional de GAULA Militares.	Implementar lista de verificación Operación de la Inteligencia para las Unidad GAULA Militar.	Lista de verificación	1	12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos: -Oficio 0118001716402 Lista de verificación -04 Listas de verificación Oficio Radicado Nº 0118006087202 difusion formatos sulte vision, incluyendo lista de verificación 6 septembre 2018	100%	
		controles en la ejecución de recursos durante el desarrollo de las misiones de trabajo, donde se requiera el apoyo a colaboradores, implementando listas de verificación para su legalización			Establecer mecanismos de control y seguimianto para la amortización de los recursos de Gastos. Reservados.	Informe	1	12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos Oficio 0118001363902 Ordenes Carácter - Permanente Informe Ejecución Gastos Reservados, - Informe de amortización recursos gastos reservados, N° 0118002267402, - Radiograma radicado N° 0119002959002 estableciendo informe ejecución mes a mes 2 de mayo del 2019	100%	
12	716	La Ley 87 de 1993, en el artículo 2 establece como uno de los objetivos del sistema de Control Interno en los literales 1) y gi. "Definir y apricar medidas para prevenir los riesgos, detoctar y corregir las desvaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos" y "Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación". El Manual de Gastos Reservados Disposición No. 03 de 2014, no establece el término deritro del cual los agentes de inteligencia deban realizar la legalización de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades de acuerdo con lo indicado en las misiones de trabajo, situación que no permite contact con un criterio para evidencia la sopriunidad con la que se hizo el proceso de legalización de los recursos por parte de los agentes de inteligencia. La Entidad en la respuesta confirma la observación detectada por este ente de control e indica que la misma fue objeto de mejoramiento en diciembre de 2016, no obstante al momento de practicar la evaluación no se observo en de Manual de Gastos Reservados del Comando General de las Texas Miláteras, procedimento alguno para la entrega de los recursos a los funcionarios comisionados para atender el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia. Así mismo, la entidad relaciona el número de página en que se incluye el procedimento en el Manual objeto de actualización, sin acompañar el citado soporte a la respuesta.	de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades de inteligencia	Manual de Gastos	Capacitar a los integrantes de la Unidad de inteligencia y Evaluación de las Unidades SAULA sobre el numera 4.1.3 "Consideraciones dentro de la ejecución" del Manual de Gastos Reservados Segunda Edición 2016	Acta	1	12/02/2018	31/08/2018	29	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. Acta de Capacitación N° 0118002350002 Gastos. Reservados. Acta de Capacitación N° 0119001807302 Gastos. Reservados	100%	
13	717	La Ley 87 de 1993, en el artículo 2 establece como objetivos del sistema de Control Interno en los literales 17 yg.) 'Definir y aplicar medidas paria prevenir los neegos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos" y "Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación". En la verificación realizada en el Grupo Gaula Militar Meta – GGMET a los soportes de la Misión de Trabajo No. 043 del 12 de octubre de 2016, se evidenció que al comprobante de egreso por \$2.000,000, se le asiginó el número 22, el cual corresponde al mismo número de comprobante de egreso, soporte de la misión de trabajo No. 042 del 24 de septembre de 2016 por el mismo valor. Así mismo en el Grupo Gaula Militar Arian – GGARI, se observo que la missión de trabajo No. 029 del 15 de Dissembre de 2016, liene como soporte el comprobante de egreso por \$3.000.000, al cual se le asignó el número 177, que corresponde al mismo número de comprobante de egreso, soporte de la missión de trabajo No. 025 del 18 de Noviembre de 2016 por \$2.000.000, al cual se le asignó el rúmero 1017, que corresponde al mismo número de comprobante de egreso, soporte de la mismo de trabajo No. 025 del 18 de Noviembre de 2016 por \$2.000.000, or \$2.000.000.	para la elaboración de los documentos.	autocontrol y revisión, desde la Unidad Operativa		Lista de verificación		12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al halfazgo mediante los siguientes productos. -Oficio Listas de verificaciónListas de verificación (04). Oficio Radicado Nº 0118006087202 difusion formatos suite vision, incluyendo lista de verificación 6 septiembre 2018.	100%	

4 7	18	La Ley 87 de 1993, en el artículo 2 establece como objetivos del sistema de Control Interno en los literales 9 y gi "Cefinir y apicar medidas para prevenir los nesgos, detectar y corregir las desvaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el legro de sus objetivos" y "Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación". La Disposición No. 03 del 14 de abril de 2014 dispone en el numeral "3.2.2.11 Orden de operaciones o misiones de trabajo de intelegencia y contrainteligencia e investigación criminal () Cada orden de operaciones y/o misión de trabajo, tendrá un responsable que será el oficial o subhócial más antiguo, que participe en la actividad de inteligencia y/o contrainteligencia, quien responderá por la administración de los recursos asignados". En la evaluación practicada a la totalidad de las misiones de trabajo, que corresponderá ne las contraines del inteligencia en la vigencia 2016 y que corresponderon a la eleccición deservicios de las misiones de trabajo, que corresponderon a la	dispuesto en el Manual de Gastos Reservados y	Socializar el Manual de Gastos Reservados Segunda Edición 2016 a las Unidades GAULA	Capacitar a los integrantes de la Unidad de Inteligencia y Evaluación de las Unidades GAULA sobre el empleo de los formatos codificados utilizados en la planeación, ejecución y legalización de Gastos Reservados	Acta	3	12/02/2018	31/08/2018	29	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguiantes productos: -Acta de Capacitación N° 0118002350002 Gastos Reservados. Acta de Capacitación N° 0119001399202 Gastos	100%			
		ejecución de los Gastos Reservados del Grupo Gaula Militar Meta, se evidenció que las mismas se encuentran firmadas por el responsable de la maión y Comandante del Grupo Gaula Militar Meta, a excepción de las misiones de trabajo Nos. 27, 30, 34, 35, 36, 40, 42, 43, 44 y 46 las cuales además contienen la firma de los agentes de inteligencia que participaron en el desarrollo de la actividad ordenada en cada una de las misiones de trabajo. Así mismo, se observo en la venificación realizada en el Grupo Gaula Militar Arian — GGARI, que liss misiones de trabajo que soportaron la ejecución presupuestal de la totalidad de las operaciones de trabajo que soportaron la ejecución presupuestal de la totalidad de las operaciones de inteligencia en la vigencia 2018 y que correspondieron a la ejecución de Sastos Reservados de			(anexo 1 Formato Misión de trabajo)						Reservados. 06 de febrero del 2019 Acta de Capacitación Nº 0119001807302 Gastos. Reservados. 12 abril del 2019				
		dicho Gaula Militar, se encuentran firmadas por el responsable de la misión y el Comandante del Grupo Gaula Militar Ariari, a excepción de la misión de trabajo No. (2), a cual se encuentra firmada por el Responsable de la Misión y el Jefe de la Unidad de Inteligencia y Evaluación, las Nos. 19, 20, 22 y 28 firmadas por el Responsable de la Misión, el Jefe de la Unidad de Inteligencia y Evaluación y el Comandante Gaula Militar Ariari. La anterior situación evidencia incumpiniento a lo dispuesto en el Manual de Gastos Reservados y debilidad en la aplicación de los mecanismos de control de las. Unidades Militares en el proceso de legalización de los recursos por este concepto. La Entidad en la respuesta confirma la observación detectada por este ente de control e indica que la segura de la respuesta confirma la observación detectada por este ente de control e indica que la segura de la respuesta de mejoramiento en diciembre de 2016, no obstante al momento de practica la la segura de la respuesta de mejoramiento en diciembre de 2016, no obstante al momento de practica la			Realizar seguimiento y venficación aplicación Manual de Gastos Reservados vigente	Informe	4	12/02/2018	31/08/2018	29	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos:	100%			
		e manara de Copiero de la Manual de Gastos Reservados del Comando General de las Fuerzas evaluación no se observó en el Manual de Gastos Reservados del Comando General de las Fuerzas Militares, procedimiento específico relacionado con la suscripción de las ordenes de operaciones y									gastos reservados 2 edición - 2018, Nº 0118003289602 Informe radicado 0119000597402 del 29 abril del 2019				
5	719	La Ley 87 de 1993, en el artículo 2 literales c) y g) preceptúa: "Velar porque todas las actividades y recursos de la organización esten dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad y Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación. Y el artículo 12 en el literal d) expresa: "Verificar que los controles asociados con todas y su dad una de las actividades de la organización, esten adecuadamente definidos, sean apropados y se mojoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad." En la verificación y análisis en el aplicativo Suste Visión Empresarial – SVP a las actividades del Plan de Acción asignadas a la Dirección Nacional de GAULA Militares en la vigencia 2016, la CGR determinó la inexistencia de procedimientos que facilet na medición del cumplimiento de estas	a la Dirección Nacional de GAULA	con los niveles d se responsabilidad segregación de funciones de	e suite visión y (manejo - roles a momento de cargar, revisar y aprobar las tarea de los planes de	5	1	12/02/2018	28/03/2018	6	Se da cumplimiento al al halfazgo mediante los siguientes productos:	100%			
		actividades, así como las situaciones relacionadas en el Cuadro 4 que no permiten evidenciar el pleno acatamiento de las tarcas asignadas. Cuadro 4 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE GALIA MILITARES - 2016 TAREA/ACTIVIDAD PRODUCTO ENTREGABLE DE LA TAREA OBSERVACIÓN CGR Realizar informe de ejecución de los recursos asignados a la CGFM. Tercer timiestre ACTA / INFORME El informe de ejecución de recursos asignados a la CGDGM no se encuentra radicado en sistema de Gestión Documental.	parte de los responsables de las tareas para el cumplimiento de las mismas en la Suite Visión Empresarial.	· Anna							Acta de Capacitación N° 0118001951202. Capacitación manejo plataforma Sulte Visión y almeación PEM 2030. 0118001808102. Capacitación manejo plataforma Sulte Visión y almeación PEM 2030 y Victoria Plus. Acta 0119001399202 del 06 de febrero de 2019.				
		radicado en sistema de Gession Documenta. Participar en las meias de depuración de casos de secuestro y extorsión en el MDN. Segundo trimestre INFORME/ACTA La Dirección Nacional de GAULA Militares, no participó en las mesas de depuración de los casos de secuestro y extorsión, según Actas No. 004, 005 y 006 del segundo trimestre, convocadas por el Ministerio de Defensa, lo anterior se corrobora a través del formato Cuadro Control de Assatencia Nos. 25. 69 y 27 del turnate mencionado, en donde no se evidencio.									Capacitación en formatos de Gastos Reservados actualizados en la plataforma Suite Visión.				

	el nombre, cèdula y firma de los funcionarios asignados para esta actividad, tampoco se observó documento soporte que justifique la no participación en esta tarea. Reportar las actividades de prevención que realizan los GAULA Militares contra el secuestro y la extorsión a nivel nacional. Segundo trimestre INFORME En el aplicativo SVE no se registró el informe correspondiente al "Reportar las actividades de prevención que realizan los GAULA Militares contra el secuestro y la extorsión a nivel nacional. Segundo trimestre", sin embargo, si se efectuó de acuerdo al documento presentado a la Comisión de Auditoria de la CGR y corresponde al Oficio con radicado N° 2016/200178093MDN-CGFM. JEMC-CGSGM-DGMSP-PREV-29.25 del 28 de junio de 2016, en el cual presentan las actividades realizadas de prevención del II Timiestre y se encuentra firmado por la Oficial de Prevención de la Dirección Nacional de GAULA Militares. Elaborar el manual de procedimientos operacionales para los GAULA Militares. Acto administrativo aprotación manual. No se evidenció documento o acto Administrativo de aprobación del Manual de Procedimientos. Operacionales para los GAULA Militares. La tentado de la Dirección manual en procedimiento a companyo de control y seguirmiento a las tareas o actividades asignadas a la Dirección Nacional de GAULA Militares en el Plan de Acción Proceso de Direcciónamiento Estatalegico 2016. La entidad manifiesta en la respuesta que implemento mecanismos de control y seguirmiento de las tareas y actividades asignadas con el Manual de Sistema de Gestión Integrado, vigente a partir del 28 de febrero de 2017.			Capacitar a personal DiGAU, en plataforma SDGA	Acta	12/02/2018	28/03/2018	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. Acta de capacitación a la DIGAU Nº 0118001265502.	100%			
720	De acuerdo con la revisión efectuada a la rendición de la cuenta fiscal de Gastos Reservados 2016 de la Dirección Nacional de GAULA Militares, se determinó que la Nota 2.3 que hace referencia a "Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo o Administrativo que tenen Impacto en el Proceso Contable" contempo en el parario 4.1 a patri del año 2012 se implemento el aplicativo SAP como herramienta para el manejo de inventarios, activos fijos y depreciación, en raxón a que el Sistema de Información Financiera SIF no maneja este módulo, sin embargo no existe una interface entre los dos sistemas, por lo que el área financiera (equiere alimentarios simultaneamente, duplicando las funciones y procedimentos internos, generando desgaste administrativo, situación que en un momento diado afecta la productividad en términos de análisis financiero" (Subrayado es nuestro). Realizada la verificación al aplicativo SAP, se detectó que en el sistema no es posible diferenciar el proceso mensional de las operaciones financieras, administrativas y económicas sufragadas con Giastos Reservados, generando con ello limitación para renalizar el proceso de consulta de registros de operaciones, quietes y en general la bisaqueda de información financiera contable oportuna, integra y completa relacionada con este rubro presupuestal que permita sustentar el concepto. Lo anterior se presenta porque la Unidad Militar que se encarga de la contabilización de la información financiera sociados a las actividades de proceso contabile de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduria General de la Nacion—CGN, que señala, entre otros. Registro y Ajustes: "Actualizar adecuadamente la parametrización y mantenimiento del aplicativo utilizado para procesar información con base en los nuevos desarrollos normativos de la contabilidad expedidos por la Contadura General de la Nacion—(Verificar que la información contable suministrada oportunamente e los organismos de inspección, vigilancia y control." Análisis, literpretación y Comunicación de la Inf	debilidades para diferencar el procesamiento de operaciones financieras administrativas y economicas sufragadas con recursos de Gastos Reservado	asociados a las actividades del proceso contable	Identificar y marcar en el indicador de Propredad en el aplicativo SAP, los bienes adquiridos con el rubro de Castos Reservados.	Acta	12/02/2018	29/06/2018 2	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos: Acta General N° 0118001702202, Cambio de Indicador de propiedad a elementos adquiridos como Bienes de Gastos Reservados	100%			

Seguent devices an extended and collection and ordinate in the 1 of 14th 20th 20th 20th 20th 20th 20th 20th 20			In the state of the	Fastelener like	Canacitar entre	Acta de	1 11	2/02/2018	31/08/2018	29		100%			
Table 1722 La Ley 1097 de 2006 de Gastos Reservados en el artículo 7. Satema de Control Interno, inciso seguindo establicer Claima de Control Interno, inciso seguindo establicer Claima de Control Interno, portario de marcha programas de verificación y seguimiento sobre el desarrollo de las actividades financiadas con gastos reservados para determinar trato su cumplientento y apogo a los manuales y normas que del an incisor de las recordad del gasto con las actividades previatas en esta ley y la efectividad de los mecanismos de control interno, paragrafo de control interno paragrafo	721	de los archivos. El objevivo esencial de los archivos es disponer de la documentación organizada de l'Repponsabilidad. Los servidores publicos son responsables de la organización, concervación, uso y manejo de los documentos". La Ley 87 de 1993, en el artículo 2 titeral gi preceptiva "Carantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación y en el iteral fi indica. "Definir y apricar medidas para prevenir los nespos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización, y que puedan afectar el logro de sus objetivos." Y el artículo 12 en el Interal de Control Interno de las actividades de la organización, verte de las actividades de la organización, activa de las actividades de la organización, activa de las actividades de la organización, activa de las actividades de la organización se el Activido Godo de 30 de octubre de 2001, emitido por el Archivo General de la Nación, establece partias para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas contempos en el artículo 6 "Numeración de actos administrativos debe ser consecutiva y las oficinas encargados de debna actividad, se encargad na de sevar los controles, atender las consultas y los reportes necesarios y seár responsables de que no se reservent, tachen o enmienden números, no se numeran los actos administrativos que no setien debidamente firmados y se cumplan todas las disposiciones establecidas para el efectos. Sis e presentan encrese en la numeración, se dejará constancia por escrito, con la firma del afet de la dependencia a la cual está asignada la función de numerar los actos administrativos que no se reservent, tachen o enmienden números, no activa de carácter oficial, las entidades deberán establecidas produces entre el se comunicaciones internas. Para las comunicaciones internas de activa de carácter oficial, las entidades deberán establecidas produces de las dependencias, la numeración de actos administ	normatividad vigente para el manejo y archivo de la documentación.	autocontrol para mejorar la Gestión Documental de los soportes de Gastos Reservados en aplicación a la ley	implementadas a todo el personal participante en la ejecución de Gastos	Acta de Capacitación		2/02/2018	31/08/2018	29	siguientes productos: -Acta de capacitación de Archivo N° 018002266902. -Acta de capacitación de Archivo N° 018001265502.				
La Ley 1097 de 2006 de Gastos Reservados en el artículo 7 Sistema de Control Interno o quien haga su veces en la sus esemestrales a los responsables de la ejecución de gastos reservados y al jefe de la entidad organización y exertación de la ejecución de gastos reservados y al jefe de la entidad organización y exertación de la ejecución de gastos reservados y al jefe de la entidad organización y exertación de la ejecución de gastos reservados y al jefe de la entidad organización y exertación de la ejecución de gasto estados de la ejecución de la control interno o quien haga sus veces en la organización y exertación y exertación y exertación y exertación de las cuenta fiscal de control interno al estados de la estad	18 722	segundo establece "Las Inspecciones Generales y las oficinas de Control Interno pondrán en marcha programas de verificación y seguimiento sobre el desarciólo de las actividades financiadas con gastos reservados para deferminar tanto su cumplimiento y apego a los manuales y normas las regulan, como la causalidad y conexidad del gasto con las actividades previstas en esta ley y li	mecanismos de verificación y contro que de la inclusión de lo a dos informes	lista de verificación la inclusión de la información y	verificación con Item del conteni	los verificación. do	1	12/02/2018	28/02/2018	2		100%			
(El subrityado es nuestro)		La Ley 1097 de 2006 de Gastos Reservados en el articulo 7. Sistema de Control Interno, parágri determina: "Las dependencias encargadas de la labor de evaluación presentaran informes semestrales a los responsables de la ejecución de gastos reservados y al jete de la entidad ejecutora. En desarrollo del control posterior dichos informes serán soportes para la Contratoria General de la República". La Resolución Orgánica Reglamentaria 006 de 2015 expedida por la Contraloria General de República "Por la cual se adopta el sistema de control fiscal sobre los Gastos Reservados", contempla en el capítulo il, artículo 9 sobre el contenido de la cuenta. Los organismos ejecutores Gastos Reservados, presentarán en sobre cerrado, ante el coordinador y supervisor del grupo auditor de que trata el artículo 2º, la cuenta de su manejo. "O dentro de los cuales se incluye en numeral 7 "Los informes semestrales presentados por las oficinas de control interno a los ejecuto de Gastos Reservados."	oficina de Control de Interno o quien has sus veces en la organización y presentación del legajo correspondiente a l cuenta fiscal de ca- vigencia	de los siete reportes que debe conforma cuenta fiscal de Gastos Reservados							siguientes productos. -Oficio Listas de verificación 0118001716402Listas de verificación (06)	5.			

	ejecución de Gastos Reservatos se adelanta conjuntamente con la tevisión a sunfos no relacionados con estos recursos, lo que le genera incertidumbre a la Contraloria del alcance de dicha evaluación para dar cumplimiento a la exigencia del legislador en el artículo 7 inciso segundo de la Ley 1097 de 2008 y garantizar la detección de observaciones propias del manejo de los recursos de Gastos Reservados. De otra parte, una vez revisada la documentación presentada en la rendición de cuenta de Gastos Reservados 2016 a la CORA, se estableció que el COFM solo allegó un informe de control interno por la vigencia en mención, situación que va en contraposición de la normatividad antes citada. Lo anterior se presenta por debilidades en los mecanismos de verificación y control, lo que no permite cumplir plenamente el marco normativo de los Gastos Reservados y aunado a que iniciamenta se inde un informe semestral de las auditorias adelantadas a GR, situación que expone al COFM a un Proceso Sancionatorio Administrativo, de conformidad con lo que establece la COR en la Resolución 006 de 2015 artículo 9 que reza. La inobservancia en cuanto al cumplimiento de los términos y requisitos señalados en esta Resolución, dará lugar a la imposición de sanciones a los responsables de su rendición, de conformidad a lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1933 y la Ley 1437 de 2011. La entidad en su respuesta afirma que se establecidos nos controles y visitas por parte de la dependiencia encargada de ejercer el control interno a los Gastos Reservados y aportan los documentos que avalan dicha afirmación, no obstante la observación va dirigida a que en la Rendición de la Cuenta Fascia de Gastos Reservados s 13 de diciembre de 2016, no se evidencia la existencia de la República y Por la cual se adoptar el sexima de control fiscal sobre los Cantraloria General de la República y Por la cual se adoptar el sistema de control fiscal sobre los Gastos Reservados s 13 de diciembre de 2016, no se evidencia la existencia de la República y v			Establecer mecanamos de control y seguimiento para trendición cuenta de Gastos Reservados	Lista de verificación pora presentación de la cuenta de Gastos Reservados.	1	12/02/2018	31/08/2018	29	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos siguientes productos. Listas de verificación presentación cuenta de rubro Gastos Reservados. Boleán 001 Gastos Reservados 15 de junio del 2019.	100%			
19 723	La Ley 872 de 2003, sobre el sistema de gestión de calidad, en el artículo 4, parágrafo 1º	Debilidades en los		Desarrollar mesa	Acta	1	12/02/2018	31/05/2018	115		100%			
	determina. "Este sistema tendrá como biase fundamental el diseño de indicadores que permitan, como mínimo, medir vanables de eficiencia, de ressultado y de impacto que faciliten el seguimiento por parte de los ciudadanos y de los organismos de control, los cuales estarán a disposición de los usuarios o destinatarios y serán publicados de manera permanente en las páginas electrónicas de cada una de las entidades cuando cuenten con ellas". El subrayado en unestro. Por otra parte, la Contraloria General de la Republica en la Resolución Reglamentaria Orgánica. Por otra parte, la Contraloria General de la Republica en la Resolución Reglamentaria Orgánica. PEGG-ORG-0006 de 2015, en el artículo 17 establece. "indicadores de gestión. La Contraloria dentro de los cintenos de evaluación de la gestión de las entidades o unidades que ejecuten Giastos Reservados y verificará los indicadores de gestión y de resultados diseñados para Gastos Reservados por las entidades ejecutoras". Peses a la antientor exigencia normativa, con la Rendición de la Cuenta del CGFM-Gaula Militares vigencia 2016, no se presentarion indicadores de gestión y resultados, situación que se ratifica en lo expresado en el Orico o 11700/2307/200/200/200/200/200/200/200/200/200/2	mecanismos de control y seguimiento y limitaciones en el ejercicio del control de gestión y resultados que permita a los entes de control evaluar los resultados e impactos que generaron las actividades de inteligencia y contraintégencia	con Planeación Estratégica, para la proyección de indicadores de gestión específicos sobre a Gastos reservados,	de trabajo con PLAET para proponer la implementación de indicadores en PRODIRES sobre Gastos Reservados.	Ficha de 1				15	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. Acta General N° 0118003531702, Mesa de trabajo PLAET Indicadores de Gestión y Resultados.				
	ila vigencia zu 10. decento dos (z) contratos de Adquescon Materia il echeco de Inteligencia, ver cuadro 5, los cuales se evisitaren verificando los procesos de formalización, ejecución, supervision y liquidación contractual, determinandose la siguiente situación: Cuadro 5 Contratos Suscritos 2016 con GR CONTRATO OBJETO VAL OR 001 Adquisición material de cómputo para mejorar capacidades y alcance de redes de inteligencia de las Unidades GAULA, \$ 215,396.276 002 Adquisición material modular para control de amenazas de acuerdo a especificaciones técnicas para mejorar fortalecer actividades de inteligencia GAULA, \$ 269,765,125			Elaborar Indicador específico para los recursos de Gaistos (Gaistos Reservados de la Dirección Nacional de GAULA Mátares.	Indicador		12/02/2018	31/05/2018	15	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos: Oficio entrega fichas indicadores Plan Victoria Plus radicado N° 0118000692902. Se continua en el año 2019 con el cargue trimestral del indicador Porcentaje de la ejecución de recursos Gastos Reservados asignados a la Dirección Nacional CALIJA Métars, ed cuat se puede observar su comportamiento a traves de la plataforma Suite Visión	00%			

			I was a second	Consider on to	Aces	Ti	01/03/2018	29/06/2018	17		100%				
724	La Ley 1097 del 2 de novembre de 2006, en el artículo 1 establece la definición de Gastos Reservados sai: 1 os Gastos Reservados son aquellos que se realizan para la financiación de actividades de inteligencia, contrainteligencia, investigación criminal, protección de testigos e informantes. 1 No obstante, el legisladol establece en la citada Ley los conceptos en los cualos los orrelanadores del gasto facultados pueden ejecutar los recursos del nutro Gastos Reservados, la Disposición No 03 del 14 de abril de 2014, establece en el numeral 3 2 3 7 Gasto para adquisición de equipo de inteligencia. Son las eregaciones en que se incurre, para la adquisición de todo tipo de equipo necesario para el cubrimiento de las actividades de inteligencia y en el numeral 3 2 3 7.1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	a ejecución y	Fortalecer al personal de la Dersonal de la Dirección Nacional de GAULA Militares a través de capacitación en la normatividad vigente sobre Contratación Estatal, en especial sobre la Ley 1097 de 2008. Ley 1219 de 2008. Manual de Gastos Reservados Manual de Gastos Reservados Segunda Edición 2016.	normatividad vigente sobre Contratación Estatal, en espocial sobre la Ley 1097 de 2006, Manual de Gastos Reservados Manual de Gastos Reservados Segunda Edición 2016	Acta		01/03/2018	29/06/2018	17	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos Acta de capacitación N° 0118003372102, Personal de la DIGAU ley 1097 de 2016	100%				
														-	
											100%	-			_
21 725	Reservados 2016, presentó información con las siguientes inconsistencias La información contable vigencia 2016, agrupa registros de actividades financiadas con presuruesto tanto de Recurso ordinano como de Gastos Reservados		de verificación para la s presentación de la cuenta de Gastos Reservados a la	Fiscal de Gastos Reservados a los	Lista de verificación		12/02/2018	28/02/2018	2		100%				
	Reservados* y los numerales 1, 2 y 7 de la Circular 019 de noviembre de 2016 de la CGR, que determina. Resolución Reglamentaria Orgánica 0006 de 2015 Artículo 5. Cuenta de Gastos Reservados. Se entiende por cuenta, la información que deben presentar a la Contraioria General de la República los jefes o representantes legisles de los sujetos de control que ejecutor recursos de Gastos Reservados, sobre las actividades financiadas por estos, de conformidad con lo regulado en la Ley 1097 de 2006. Artículo 9. Contenido de la cuenta. Los organismos ejecutores de Gastos Reservados, presentarán en sobre cerrado, ante el coordinador y supervasor del Grupo Auditor de que trata el artículo 2, la cuenta de su manejo, la cual contendrá la siguiente información. 1. Presupuesto asignado y ejecutado en la vigencia, por rubros presupuestales y detallado por unidades, por conceptos del gastos y por huentes de financiación. 2. Estados contatibés básicos. (). Circular 019 de noviembre de 2016 de la CGR. 1. Presupuesto asignado y ejecutado en la vigencia, por rubros presupuestales y detallado por									Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos -Listas de verificación					

		debe ser completa y, por tanto, se rendrá consolidad y desagregada por . - Cada uno de los conceptos de gastos que tenen conexidad con la definición de Gastos Reservados que determina el artículo 1 de la Ley 1097 de 2005; - Cada una de las dependencias a las cuales se le distribuyeron estos recursos para adelantar sus operaciones. - Por las diferentes fuentes de recursos de ingreso que soportó la ejecución del gasto (Recurso 10, 20, 50, entre otros). 2. Estados contables básicos La información en esta materia no hace referencia a la relación de los estados contables básicos de todo el presupuesto de la entidad ejecutora, sino que debe concentrarse exclusivamente en los correspondientes a los Gastos Reservados La CGR para atendra la REG-ORG-006-2015 no requiere los estados contables de la Endidad Ejecutora, sino la información relacionada con los saldos contables de Gastos Reservados al cierre de la vigencia fiscal, de los ingresos, gastos, actros y pasiones, y en definitiva de todos los componentes de dichos estados contables de la Cada Ejecutora, sino la información relacionada con los saldos contables de Castos Reservados al cierre de la vigencia fiscal, de los ingresos, gastos, actros y pasiones, y en definitiva de todos los componentes de dichos estados básicos pero sobre esta categoría de Gastos. La omisión de este deber obstaculza de medio indebido el ojeccicio del Cantrio Financiero previsto en el artículo 14 de la resolución otentados normatividad concordante con el artículo 10 de la Ley 4 26 el 1993. 7. Informes semestrales presentados por las oficinas de control interno a los ejecutores de gastos reservados es sustinayados son nuestros). Es menester precisar: que ante la situación de inconsistencia defectada en la rendición de la información contable, la CCR retera con óficio CGR-CMGR 001 del 17 de octubre de 2017, donde la administración de Gastos Reservados esponados en el SIIF Nación, a través de la cual no aclara le cuestionado de contralor de carrela de la responado en el superiorio descund								Radicado 0119001098702/MDN-COGFM-JEMCC- CSEMDC-CGGIJ-3IIGAU-APCAD-19.1 de 126 de febrero de 2019, documento de presentación de la Cuenta de Gastos Reservados 2019				
						1								
22	726	Pesse a que la cuenta 14 Deudores presenta saldo "cero" a 31 de diciembre de 2016 se detecto que diurante los messes de ence, Debrero y diciembre de la vigencia en mención, los recursos de Gastos. Reservados ejecutados para sufragar los conceptos de misiones de trabajo y pagos de información por valor total de \$334,9 millones, fuerion contabilizados directamente de gasto an realizar el respectivo registro a la cuenta 1420 Avances y Anticipos Entregados, como mecanismo de control que permita establecer una adecuada legalización de los recursos, a través de la verificación decumental que soporte la correspondiente geocución real del gasto. Contabilizaciónes, que ademisid de no estar establecidas en el Manual de Gastos Reservados, Capítulo VI, numeral 62, no reconocen la readidad del hecho económico, debidia a que reflegan ejecuciónes sin estar soportados debidiamente en giros por este concepto, lo que denota inaplicación de las normas secnicas de la Contabilidad publica tanto de Deudores como de Cuentas por Pagas. Lo antenor se origina por debidiades de control interno que generan incumplimiento de la normatividad contable e incrementa el nivel de riesgo de potenciales pérdidas de recursos a través de los procesos de legalización de los Gastos Reservados. En su respuesta la embidad manifesta que la situación se presentó por errores en la aplicación del procedimiento y en la digitación.	aplicación del procedimiento correspondiente a los registros contables que amortizan la legalización de los recursos de Gastos	Dar cumplimented a la normatividad contable vigente.	Capacitar al personal que intervene en el proceso administrativo y contable en los procedimientos establecidos para la amortización de recursos de Gastos Reservados.	Acta	12/02/2018	29/06/2018	20	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos -Acta de capacitación N° 018002194502. Contabilidad "Amortización Giastos Reservados" Acta de capacitación N° 018002840402. Amortización recursos Gastos Reservados DIGAU - Diplomas personal capacitado 02 -Oficio 0118001363902 Ordenes Carácter Permanente Informe Ejecución Gastos reservadosFormato Informe Ejecución recurso Gastos. Reservados.	100%			

				Debildades en la	Dar cumplimiento	Canacita: al	Acta 1	12/02	2018 29	9/06/2018	20		100%				
23	721	C F H A C F H	El artículo 2 de la Ley 87 de 1993, establece entre otros, los siguientes objetivos del Sistema de Control Interno "Garantizar que el Sastema de Control Interno disponga de sus propos mecanismos de verificación y evaluación y Asegurar la oportunida dy confishelada de la información y de sus registrios, la CGR observo que en el Manual de Gastos Reservados de la Dirección Nacional de CRALLA Militares, vigente para el periodo fisical 2016 no se determina un plazo objetivo para el procedimiento de registro contable de las operaciones relacionadas con maiones de trabajo, pago de información y recompensas. Por lo anterior, se evidenció que la contabilización de las diferentes operaciones relacionadas con las misiones de trabajo, pago de información, apoyo a colaboradores y pagos de recompensa, adelantadas entre jumo y diciembre de 2016, se realizó durante el mes de diciembre, denotando on ello fatta de oportunidad en la contabilidad de los Gastos Reservados y por ende generiando nesgo en la toma de decisiones sobre la ejecución del recurso, al no contar con información financiera y contable integra, confiable y suficiente, tal y como se sustenta con lo enunciado en el Cuadro 6.	aplicación del	a la normatividad contable vigente							Se da cumplimiento aí al hallazgo mediante los siguentes productos					
			Lo antenor se genera por debilidades de control interno contable que no garantizan el cumplimiento de lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, que en su Titulo II, Numeral 7, determina "Caracteristicas Custitabras de la información contable Pública" litem 108 relacionado con la Operfunidad contempla "La información contable pública es oportuna si tiene la posibilidad di influir a tempo sobre la acción, los objetivos y las decisiones de los usuarios con capacidad para dec. La disponibilidad para dec. La disponibilidad para sincella de para el acción, los objetivos y las decisiones de los usuarios es fundamental, en la medida que permite evaluar la eficiencia y eficacia de la información contable pública y del sistema que la produce; y en el 118 referente a los Principios de Contabilidad manifieras. Teggistro, Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben contabilizarse de manera cronológica y conceptual observando la etapa del proceso contabile relativa al reconocimiento, con independencia de los niveles tecnológicos de que disponga la entidad contable pública, con base e la unidad de medida."	e								-Actas de Capacitación N° 0118002840402 Amortización recursos Gastos Reservados. -Actas de Capacitación N° 0118002194502 Contabilidad Amortización recursos Gastos Reservados -Diplomas 02 personal DIGAU.					
				198-19		0 550										71 5	
24	n		La Contaduria General de la Nación, mediante la Resolución 354 de 2007 adoptó el Regimen de Contabilidad Pública, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contabile Pública, de igual forma con la Resolución 356 de 2007 espedio el Manual de Procedimientos del Regimen de Contabilidad Pública, integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contabiles, y los Instructivos Contables, El párrafo 122 del Plan General de Contabilidad Pública, contenido en el Regimen de Contabilidad pública, reza. 122. Revelación, Los estados, informes y reportes contables deben reflejar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como los en ellos, la información adoinnal que sea necesaria para una adocuada interpretación cuantitativa cualitativa de la realidad y prospectiva de la entidad contable pública y que no esté contenida en el cuerpo de los estados, informas y reportes contabiles, debe ser trevelada por medio de notas cualitativa de la realidad y prospectiva de la entidad contable pública y que no esté contenida en el cuerpo de los estados, informes y reportes contables, debe ser trevelada por medio de notas. La información contable también revela hechos presupuestarios que han sido interpretados por el SNOP. La información debe servir, entre otros aspectos, para que los usuarios construyan indicadores de seguiniento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informarse sobre el grado de avance de planes, programas y proyectos de la entidad contable pública. 1	aplicación de los procedimientos de control interno contable que origina incumpirmiento de la normas contables en lo relacionado con el principio de da revetación plena: y sobre las cifras financieras de Gasto Reservados.	objetivas de las cifras financieras de los estados contables de la cuenta fiscal de Gastos	personal que interviene en el proceso administrativo y contable de los	Acta	1 12/0	2/2018 :	31/05/2018	15	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos -Actas de Capacitación N° 0118002840402 Amorización recursos Gastos Reservados -Actas de Capacitación N° 0118001608602 Capacitación Gastos Reservados OIGAU, -Diplomas 02 personal DIGAU, -Actas de Capacitación N° 0118002194502 Contabilidad Amorización recursos Gastos Reservados -Diplomas 02 personal DIGAU.	100%				
			 En la Nota relacionada con la cuenta "Deudores" se informa que la misma se encuentra compuesta por "el valor de los giros efectuados como anticipo a las unidades GAULA Militares pa 	ra													
			el pago de información y misiones de inteligencia que se ejecutan en cumplimiento de su misionalidad que es la lucha contre el secuterto y la extorsión, a 31 de diciembre se legislazion al 100% los recursos girados a las 26 unidades GALLA, a nivel Nacional ³ , situación que concuerda parcialmente con lo registrado en cifras del Balance General a 31 de diciembre de 2016, en de registrado por la contradora General de la República – COR, toda vez que dicho valor sacienda e \$66.0, milliones con base en las cifras puedatas a disposición por la Oficina Financiera GAULA Militares, tal y como se refleja en el Cuadro ?	e		Solicitar acompañamient y asesoria a J2 o CGFM para la preparación de la notas contables de la Cuenta Fiscal de Gastos	as as	1 12/	02/2018	31/05/2018	15		100%				
			- La Nota del Grupo 16 "Propiedad, Planta y Equipo", describe saldos que consolidan blenes de l Dirección Nacional de GAULA Militares, financiados tanto con Recurso Ordinario como con Gasta Reservados, estos útimos solo representan el 3,6% del valor total de la cifra financiera que apare relacionada en el Estado Contatés con corte a 31 de diciembre de 2016. - La Nota sobre "Otros Activos", corresponde a elementos que no guardan ningún tipo de conexe con los Gastos Reservados, similar situación se presenta con las cuentas de Valorizaciones y Superávit por Donación.	ce		Fiscal de Gustos Reservados DIGAU						Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. Oficio Acompañamiento rendición de cuenta fiscal gastos reservados N° 0116003460702.					
														1			

25	729	La Dirección Nacional de Gaula Militares, dependencia creada por la Ley 282 de 1896 y organismo dependiente del Comando General de las Fuerzas Militares, solo hasta el 27 de mayo de 2016 sel dan atribuciones al Director Nacional de GAULA Militares, para la ordenación en Gasto de Funcionamiento, recurso 10 (Gastos Reservados) con la expedición de la Resolución 4519. Es decir, durante el pendo competendido entre los meses de marzo a juno de 2016, no se recibieron recursos por concepto de Gastos Reservados por parte del Comando General de las Fuerzas Militares, situación que expuso, en nesgo el cumplimiento de la actividad misional de inteligencia del GAULA Militares, los cuales veron limitado el gión de los recursos a las diferentes unidades a nivel nacional, a través de las cuales se adelantaron operaciones relacionadas con misiones de trabajo y pagos de información a colaboradores, lo que dendoral incumplimiento del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, que establece como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno en lo relacionado con "Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional". Lo antenor se origina a causa de debidades en el proceso de planeación y ejecución de recursos, que pueden legar a originar incumplimiento en el logro del objeto misional de la dependencia y por que pueden legar a originar incumplimiento en el logro del objeto misional de la dependencia y por que pueden legar a originar incumplimiento en el logro del objeto misional de la dependencia y por que pueden del del dependencia y por que pueden legar a originar incumplimiento en el logro del objeto misional de la dependencia y por	le proceso de planeación y asignación de los recursos a las unidades ejecutoras del CGFM (Dirección GAULA Militares)		n	,	1	12/02/2018	31/08/2018	29	Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos. Oficio Solicitud Intervención N° 0118002990402.	100%			
		ende de la institucionalidad En su respuesta la entidad manifiesta que los problemas presentados obedecieron al tema de recordes presupuestales, situación que refleja deficiencias en los procesos de planeación de recursos por parte del Camando General de la Fuerzas Mitares y a deficiencias en la eficacia para gestionar recursos por parte de la Dirección Nacional de Gaulle Métares.		garantice para cubir las necessidades de las Unidades GAULA	Intermedio del Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FF MM, recursos ante el MON para atende las necesidades de recursos de Gaistos Reservados de los GAULA Militares	e como					Se da cumplimiento al al hallazgo mediante los siguientes productos Oficio Solicitud Adición presupuestal N°1011800676302.	100%			
1J2	466	Analizados los Planes Nacional y Operativo de Inteligencia, no fue posible establecer de forma clara y concisa la afineación del Plan Operativo con el Nacional, debido a la offerencia en su estructura. Ta de las órdenes de operación misiones de inteligencia con estos planes en razón a que en las 64 legalizaciones de operaciones y pagos de información examinadas, no se encontro registro de la trazabilidad de la respectiva alineación con los óbjetivos estratégicos y operativos	proceso de	El plan de Operaciones de la JEIMC acorde con PNI	Realizar mesas de trabajo con la participación de los Directores JEIMC o quien haga sus veces, que permitan estatécer la alineación del Ptan de Operaciones JEIMC con el Plan Nacional de Inteligencia.	Acta	2	2016/06/15	2016/12/20	27	Acta No. 1363 del 12 julio de 2016 cumplimiento Actividades Plan de Mejoramiento CGR-Hallazgo No. 1. En cumplimiento de la seción de mejora durante las vigencias de 2016, 2017, 2018 y 2019 se realizó la alineación de los Planes Operacionales del Departamento Conjunto de Inteligencia y Cfl y sus misiones de trabajo con el Plan Nacional de Inteligencia.	100%			
1-J2	466	Analizados los Planes Nacional y Operativo de Inteligencia, no fue posible establecer de forma clara y concisa la alimeación del Plan Operativo con el Nacional, debido a la diferencia en su estructura, ni a de las ordenes de operación misiones de inteligencia con estos planes en razón a que en las 64 legalizaciones de operaciones y pagos de información examinadas, no se encontró registro de la trazabilidad de la respectiva alineación con los objetivos estratégicos y operativos.	proceso de	El plan de Operaciones de la JEIMC acorde con PNI	Elaborar una Orden Complementaria al Plan de Operaciones JEIMC, con el fin de lograr la alineación con el Plan Nacional de Inteligencia	Orden complementaria	1	2016/06/15	2018/07/15	4	Orden Complementaria de 15 julio 2016, se realiza matriz para alinear Plan Nal de Inteligencia con el Plan de Operaciones JEIMC	100%			
1-J2	466	Análizados los Planes Nacional y Operativo de Inteligencia, no fue posible establecer de forma clara y concisa la alineación del Plan Operativo con el Nacional, debido a la diferencia en su estructura, n la de las ordenes de operación misiones de inteligencia con estos planes en razón a que en las 64 legalizaciones de operaciones y pagos de información examinadas, no se encontró registro de la trazabilidad de la respectiva alineación con los objetivos estratégicos y operativos.	proceso de	El plan de Operaciones de la JEIMC acorde con PNI	Socializar la Orden Complementaria con las Directores de JEIMC, a fin de realizar los ajustes y afinear las ordenes de operaciones y misiones de trabajo.	Acta	1	2016/07/15	2016/10/31	15	Acta No. 0296, 25 agosto 2016. Socialización Orden Complementaria Plan de Operaciones JEIMC 2016.	100%			
1 - J2	466	Analizados los Planes Nacional y Operativo de Inteligencia, no fue posible establecer de forma clara y concisa la alineación del Plan Operativo con el Nacional, debido a la diferencia en su estructura, ni la de las ordenes de speración misiones de inteligencia con estos planes en razón a que en las 64 legalizaciones de operaciones y pagos de información examinadas, no se encontro registro de la trazabilidad de la respectiva alineación con los objetivos estratégicos y operativos.	proceso de	Operaciones de la JEIMC acorde con PNI	Garantizar que las, mejoras realizadas al Plan de Operaciones JEIMC 2016 se vean reflejadas en el Plan de Operaciones para la vigencia 2017		1	2016/10/31	2016/12/22		Plan de Operaciones de JEIMC 2017*ULTRASECRETO* Plan de Operaciones de JEIMC -CGDJ2 2018*ULTRASECRETO* Plan de Operaciones de CGDJ2 2019*ULTRASECRETO	100%			

									ne.	14	00%	
5-15	467	La Jefatua de Inteligencia no suministró a este Organo de Control Facat los indicadores de gestión y resultados que permitan medir el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Operativo de Inteligencia de la vigencia 2015, ni tampeco se allegation indicadores para realizar medicanes sobre el cumplimiento de la función principal de la Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Conjunta- J2	proceso que permita		Realizar mesas de / trabajo para trabajo para trabajo para de indicadores de gestión y resultados que permitar medir el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Operaciones de inteligencia JEIMC	icta 1	2016/08/13	2018/12/15	(cr fin Ac (re Dir	ta No. 20184000274923, 29 septembre 2016, ear indicador para el cumplimiento de planes anciados con recursos de gastos reservados) to No. 20164000312323, 30 de novembre de 2016 visar propuesta de indicador planteado por la rección Administrativa) Ficha Técnica del Indicador DN-CGFM-PRODIRES-PLAET-FU-95 1-3 V 10.		
2-J2	467	La Jefatua de Inteligencia no suministro a este Órgano de Control Fiscal, los indicadores de gestión y resultados que permitan medir el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Operativo de Inteligencia de la vigencia 2015, ni tampoco se allegaren indicadores para realizar mediciones sobre el cumplimiento de la función principal de la Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Conjunta- J2	proceso que permita	Crear indicadores para medir la gestión y resultados del Plan de Operaciones de Inteligencia JEIMC	Adoptar en el Manual de Gastos Reservados los indicadores de gestión y resultados creados para medir los objetivos y metas del Plan de Operaciones JEIMC	Manual de Gasto 1	2016/06/13	2016/12/15	EL	cta No.0476 del 15 de Diciembre de 2016, con la ral se aprobaron los cambios en el Manual de astos Reservados.	100%	
3 - J2	468	En el manual no hay evidencia de algunos controles para la adecuada administración de recursos públicos, no establece terminos para que el responsable de la operación haga entrega de recursos a servidores públicos encargados de las actividades de inteligencia en cumplimiento de una operación, misión, no se establece templo limbe para la legalización del gasto, no hay diagramas d flujo para los procesos o actividades misionales como son operaciones de inteligencia, pagos de información recompensas y de apoyo, los formatos estabelecidos para la legalización del gasto de operaciones y pagos de información no senen el código que los identifique.	establecidos en el	Adecuar es estructuralmente el manual de gastos reservados fortaleciendo los procedimientos	con las Direcciones y las Unidades de	Acta 2	2016/06/10	2016/12/30	a d A	acta No 0295 del 25 de agosto de 2016, donde se nalizio las variables y términos para hacer entrega e recursos y su posterior legalización s corte del 30 de junio de 2019 los formatos stablecidos para el proceso de gastos reservados an en la versión 4.	100%	
3-J2	468	En el manual no hay evidencia de algunos controles para la adecuada administración de recursos públicos, no establece términos para que el responsable de la operación haga entrega de recurso a servidores públicos encargados de las actividades de inteligencia en cumplimiento de una operación, misión, no se establece hempo limite para la legalización del gasto, no hay diagramas. Riujo para los procesos o actividades misionales como son operaciones de inteligencia, pagos de información recompensas y de apoyo. Jos formatos establecidos para la legalización del gasto de operaciones y pagos de información no tienen el código que los identifique.	establecidos en el Manual de Gastos Reservados	105	diagramas de flujo	Anexo Manual 1 Gastos Reservados	2016/06/13	2016/12/15		Acta No 0476 del 15 de Diciembre de 2016 por la cual se aprobaton los cambios en el anexo del Manual. A corte del 30 de junio de 2019 los formatos establecidos para el proceso de gastos reservados van en la versión 4.	100%	
3 - J2	468	En el manual no hay evidencia de algunos controles para la adecuada administración de recurso públicos, no establece términos para que el responsable de la operación haga entrega de recurs a servidores públicos encargados de las actividades de inteligencia en cumplemento de una operación, misión, no se establece tempo limite para la legalización del gasto, no hay diagramas flujo para los procesos o actividades misionales como son operaciones de intéligencia, pagos de información recompensas y de apoyo, los formatos establecidos para la legalización del gasto de operaciones y pagos de información no benen el código que los identifique.	en los procedimien establecidos en el de Manual de Gastos Reservados		turi. Codificar los formatos establecidos para la planeacion y legalizacion de los recursos adoptândoles por medio de disposición al Manual de Gastor reservados, para que obren como documentos controlados.	5	2016/06/13	2016/12/15	26	Acta No 0476 del 15 de Diciembre de 2016 por la cua se aprobaron los cambios en el Manuel.	100%	

3 - 12	468	En el manual no hay evidencia de iligumos controles para la adecuada administración de recursos publicos, no establece términos para que el responsable de la operación haga entrega de recursos a servidores públicos encargados de las actividades de inteligencia en cumplimiento de una operación, misión, no se establece hempo limite para la legalización del gasto, no hay diagramas di flujo para los procesos o actividades misionales como son operaciones de inteligencia, pagos de información recompensas y de apoyo, los formatos establecidos para la legalización del gasto de operaciones y pagos de información no tienen el codigo que los identifique.	en los procedimiento establecidos en el	Adecuar estructions	uri Realizar capacidaciones con el fin de socializar la implementación c las formatos a incluir en el Manual de Casto Reservados		1	2016/06/13	2016/12/15	26	Acta No. 0295 del 25 de agosto de 2016 Acta No. 0389, 16 septembre 2016, capacitación, (implementación de formatos codificados) Radiograma Rad. 20164000288643, 10 octubre 2016, (convoca wideoconferencia para capacitación modificación) Acta No. 0375, 12 octubre 2016, cumplimiento actividades Plan Mejoramiento. Radiograma Rad. 20164000330193, cumplimiento Plan de Mejoramiento. Acta No. 0420 de 2016, cumplimiento actividades Plan de Mejoramiento.	100%			
4 - 1/2	469	Se evidenció que en las planitias de asignación de recursos a los agentes de inteligencia de alguna operaciones y misiones se registra la fecha de terminación de la operación mas no la de inicio de la misión.	s Debilidad en el procedimiento para la revisión de documentos de legalización	Supervisión técni	c Revisar la documentación di legalización resultantes de las actividades de inteligencia y CA aplicando el procedimiento de verificación y control	1 1000000000000000000000000000000000000	7	2016/06/13	2016/12/15	26	Lista de Verificación, código MDN-CGFM-PROPERMI. JEIMC-FU.95.1-30 V.1. "Formato lista verificación y/o chequeo por el rubro de gastos reservados. A corte del 30 de junio de 2019 los formatos establecidos para el proceso de gastos reservados van en la versión 4.	100%			
5 - J2	470	En el comprobante de egreso No 524 de fecha 18-12-2015, misión No 28 y comprobante de egres 442 del 11-11-2015, el formato de legalización del gasto de las misiones no tiene fecha, situación que no permite determinar en estas dos misiones, el cumplimiento a los terminos establecidos paras su legalización, al principio de eficacia, oportunidad y eficiencia, al igual que evidencia debilidades di control y monitoreo en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993.	proceso de discenciamiento de	de los documentos	Efectuar capacitacion ai capacitacion ai personal de la JEIMC que participa en actividades de inteligancia y C/I ordenadas mediante misiones de trabajo y/o ordenes de operaciones en lo relacionado con la plameacion ejecución y legalización de los recursos de gastos reservados	}	2	2018/06/15	2016/12/15	26	Acta 0375 del 12 octubre 2016 Acta 0402 del 03 de noviembre de 2016 Acta 009 del 18 de Enero del 2017 Acta 0216 del 26 de Julio del 2017 Acta 0216 del 26 de Julio del 2017 Acta 0578 del 30 de Agosto de 2017 Acta 0578 del 30 de Agosto de 2017 Acta 0578001021502 del 25 de Enero de 2018 Acta 181885 del 05 de Abril del 2018 Acta 181885 del 05 de Abril del 2018 Acta 615001385802 del 15 de Enero de 2019 Acta 051901385802 del 15 de Enero de 2019 Acta 011901985702 del 19 de Marzo de 2019	100%			
5 - J2	470	En el comprobante de egreso No 524 de fecha 18-12-2015, misión No 28 y comprobante de egreso 442 del 11-11-2015, el formato de legalización del gasto de las misiones no tiene fecha, situación que no permito determinar en estas dos misiones, el cumplimiento a los términos establecidos para su legalización, al principio de eficacia, oportunidad y eficiencia, al igual que evidencia debilidades de control y monitoreo en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993.	proceso de diligenciamiento de		Revisar la documentación de legalización resultantes de las actividades de inteligencia y Cn aplicando el procedimiento de verificación y control	Lista de verificación	1	2016/06/15	2016/12/15	26	Formato de Lista de verificación y/o Chequeo por el Rubro de Gastos Reservados / M/DN-CGFM-PROPERMI-JEIMC-FU,95 1-30 Vo. 01/ Operación de inteligencia. A corte del 30 de junio de 2019 los formatos establecidos para el proceso de gastos reservados van en la versión 4.	100%			
6 - J2	471	El contrato de Prestación de Servicios Profesionales 08 del 2015 suscrito el 22 de enero de 2015, no se encuentra firmado por el contratista, al igual que el Anexo No. 1. Compromiso de Reserva, que obra al follo No. 53, con fecha 22 de enero de 2015. En la Classial Décima del contrato, se estableció la confidencialidad para el contratos y la reserva de la información. Lo anterior denota inaplicación del Articulo 39 de la Ley 80 de 1993, Asimismo se podría ver afectada la validaz del contrato, evento que se presenta por debilidades en los mecanismos de verificación, supervisión y evaluación.	Debilidad en supervisión técnica de los documentos		Garantizar por medio de la gestión de la gestión documental que el expediente contractual contenga toda la documentación soporte de acuerdo con la Ley 1219 de 2008	Lista de verificación documentos conentivos carpeta de cotratos	1.	2016/06/15	2016/12/15		Formato de Lista de verificación y/o Chequeo por el Rubro de Gastos Reservados / MDN-CGFM- PROPERMI-SILIMC-FU,95 1-30 Vo. 01/ Contratación A corte del 30 de junio de 2019 los formatos establecidos para el proceso de gastos reservados van en la versión 4	00%			

7 J2	472	Como resultado de las dos (2) evaluaciones practicadas el 20 de abril y el 29 de septiembre de 2015, por la Inspección General del CGFM a la Dirección Administrativa de la JEIMC y lo observació en los contratos de Prestación de Servicios Profesionales evaluados en la muestra contractual junto con la información sumentanda por la endada, deta ha sido reterativa en la celebración de los contratos de prestación de servicios con los mismos contratistas desde la vigencia 2005 haita la vigencia 2014atada (2015). Satución que no ha sido atendida por la entidada struction que contraviene la esencia de la norma y puede generar riesgos de eventuales demandas de tipo laboral.	procedimiento ajustándose a la Ley 1219 de 2008 que regula la contratación	contratación de asesores, acorde	Fortalecer el procedimiento de contratación en el Manual de Gastos Reservados, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1219 de 2008	Manual Gastos 1 Reservados	2016/06/15	2016/12/15	26	Se implemento en el Manual de Gastos Reservados un capitulo para indicar el procedimiento a seguir en la etapa precentractual, contractual y pos-contractual conformidad con la Ley 1219 de 2008. Acta No 0476 del 15 de Diciembre de 2016 por la cual se aprobator los cambios en los Anson Marual Gastos Reservados.	100%		
8 - J2	473	Se determinó una posible gestión fiscal antieconómica en la ejecución del Contrato 015 de Prestación de Servicios, debido a que dentro del parque automotor, los costos de mantenimiento estuvieron cercanos al valor del avalúe en el formulario del pago del impuesto de vehiculos de la vigencia 2015. Revisados los soportes de pago de los mantenimientos, se encontró addicionalmente que existe recurrencia en reparaciones similares en un mismo vehiculo en lapsos menores a un año, se evidencio trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos, ninguno de los cuales se dirige a incrementar el valor de los bienes, lo que no permite establecer la relación costo beneficio en la gestión fiscal a cargo de esa Jofatura.	valorizaciones de los	el procedimiento contable para valorizar los bienes y	Efectuar pentazgo de los vahículos para realizar ajustes contables que incrementen su valor y su vida útil	Avalúo de 1 bienes	2016/06/15	2016/12/15	26	Oficio No. 2016400220753 del 08 de agosto de 2016Acta No. 082, 07 septiembre 2016, Aprueba y realiza avaluo y ajustes contables.	100%		
8 - J2	473	Se determinó una posible gestión fiscal anticonómica en la ejecución del Contrato 015 de Prestación de Servicios, debido a que dentro del parque automotor, los costos de mantenimiento estuvieron cercanos al valor del avalúo en el formulario del pago del impuesto de vehiculos de la vigencia 2015. Revisados los soportes de pago de los manteniemientos, se encontrió adicionalmente que esiste recurrencia en reparaciones similares en un mismo vehículo en lassos menores a un año se evidencio trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos, ninguno de los cuales se dirige a incrementar el valor de los bienes, lo que no permite establecer la relación costo beneficio en la gestión fiscal a cargo de esa Jefatura.	, valorizaciones de los	Ajustar y efectuar el procedimiento contable para valorizar los bienes y prolongar la vida util de los mismos	registros contables en los Estados Financieros, de acuerdo con el peritazgo	Regatros 1 contables	2016/06/15	2016/12/15	26	Reporte Registro Contable de fecha 13 de septiembre de 2016 No. Comprobante 799600	100%		
8 - 32	473	Se determinó una posible gestión fiscal antieconómica en la ejecución del Contrato 015 de Prestación de Servicios, debido a que dentro del parque automotor, los costos de mantenimiento estuvieron cercanios al valor del avaluo en el formulario del pago del impuesto de vehículos de la vigenica 2015. Revistados los suportes de pago del los mantenimientos, se encontró adcisonalmente que existe recurrencia en reparaciones similares en un mismo vehículo en lapsos menores a un año se evidencio trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos, iniguno de los cuales se disiga i incrementar el valor de los bienes, lo que no permite establecer la relación costo beneficio en la gestión fiscal a cargo de esa Jefatura.	valorizaciones de los	el procedimiento r contable para valorizar los bienes y prolongar la vida	r Elaborar un plan mesualizado de mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor a de acuerdo con las revistas de inspección practicadas	Plan 1 mantenimiento mensual	2016/06/15	2016/12/15	26	Plan mensual de mantenimiento del material técnico de inteligencia de la Jefatura de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Conjunta de fecha 12 de mayo de 2016, 03 de la de 2016, 03 de la guisto de 2016, 03 de la guisto de 2016, 03 de la guisto de 2016, 03 de septiembre de 2016, 03 de totutre de 2016, 01 de noviembre de 2016, 01 de diciembre de 2016, 01 de noviembre de 2016, 01 de diciembre de 2016, 01 de noviembre de 2016, 01 de diciembre de 2016, 01 de noviembre de 2017, 02 de noviembre de 2017, 02 de pulso de 2017, 03 de julio de 2017, 03 de de cuture de 2017, 04 de diciembre de 2017, 04 de despitembre de 2017, 04 de septiembre de 2017, 04 de septiembre de 2017, 03 de mayo de 2018, 03 de empor de 2018, 03 de mayo de 2018, 03 de julio de 2018, 03 de mayo de 2018, 03 de julio de 2018, 03 de septiembre de 2018, 03 de julio de 2018, 03 de julio de 2018, 03 de julio de 2018, 03 de mayo de 2018, 03 de julio de 2018, 03 de julio de 2018, 03 de mayo de 2018, 03 de julio de 2019, 04 de abril de 2019, 08 de marzo de 2019, 04 de abril de 2019, 08 de mayo de 2019, 05 de julio de 2019.	100%		
8 - J2	502	Se detectó que el vehiculo Mazda "Millenium" no ha sido utilizado posiblemente desde mayo de 2015, en razon a la fecha del último consumo de combustible. Esta situación de inmovitación del vehiculo catado no se explica, cuando se evidenciano en erogaciones por valor total de 37 millones por mantenimientos realizados al vehículo con cargo contrato No 15, situación que genera perjuicios en la administración por contar con el mencionado vehículo para atender el desarrollo las actividades de inteligencia y Crit	inteligencia de la	de para los bienes recibidos en	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necessarios con fin de ponet el vehículo en servicio para la realización de actividades de inteligencia y contrainteligencia	ar .	1 2016/06/15	2016/12/15	26	Se realizan mantenimientos correctivos y preventivos el vehículo se encuentra actualmente en funcionamiento para labores de inteligencia y contrainteligencia.	100% y		

8-J2	502	Se detectó que el vehículo Mazda "Millenium" no ha sido utilizado posiblemente desde mayo de 2015, en razon a la fecha del ultimo consumo de combuetble. Esta attuación de immovilización del vehículo citado no se explica, cuando se evidenciaron erogaciones por valor total de \$3.7 millones, por mantenimientos realizados al vehículo con cargo contrato No. 15, situación que genera perjucios en la administración por contar con el mencionado vehículo para atender el desarrollo di las actividades de inteligencia y CA.	al material técnico de inteligencia de la		Realizar los trámites administrativos qui permitan determinar la situación de este vehiculo (asignación o devolución)	Documentos trámite e administrativo	1 20	1016/06/15	2016/12/15 2	Oficio No. 2016/4000276583 del 30 de sep 2016 Oficio No. 2016/4000312843 de 03 de nov 2016 Radicado No. 2016/40002512843 de 03 de nov 2016 Radicado No. 2016/4000259230 7 de septembre 2016 Repuesta No. 2016/1153638292 de fecha 27 de septembre de 2016, oficio No. CS2017003318 de fecha 24 de feterero de 2017 Se han elaborado y enviado solicitudes para la desevolución del vehículo a la dependencia que lo Sete esignado, o en su defecto se solicita que se asigne a J3. Sociedad de Activos Especiales, mediante Resolución No. 473 del 13 de junio de 2017 asignó er forma definitiva a titulo traslado de dominio el vehículo Mazda MILLENIUM placas BKS880 a la JEIMC, posteriormente la Jerlatura de Inteligencia y Contrainteligencia Militar Conjunta, dado de baja definitiva a este bien mueble mediante la Resolución No. 003 del 15 de diciembre de 2017.			
9.1 - J2	503	No figura evidencia de los criterios que la Entidad aplicó para seleccionar la propuesta del contratista ri los factores de conveniencia conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 6 de la Ley 1219 de 2008, el cual indica. "To escogencia del servico a confratar de acuerdo a la conveniencia institucional y buscando satisfacer las necesidades de la entidad".	proceso	Fortalecer los procedimientos precontractuales para la adquisición de bienes y servicios	Mejorar el proceso precontractual en la realización del sondeo de mercado y estudio sucinto		1 20	018/06/15	2016/12/15 24	Se establecen los criterios en la invitación a cotizar, procedimiento incluido en el Manual de Gastos Reservados Acta No 0476 del 15 de Diciembre de 2016, con la cual se aprobaron los cambios en el Manual de Gastos Reservados.	100%		
9.1 - J2	503	No figura evidencia de los criterios que la Entidad aplico para seleccionar la propuesta del contratistr ni los factores de conveniencia conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 6 de la Ley 1219 de 2008, el cual indica. Ta escopencia del servicio a contratar de acuerdo a la conveniencia institucional y buscando satisfacer las necesidades de la entidad".	proceso	Fortalecer los procedimientos precontractuales para la adquisición de bienes y servicios	Incorporar en la invitación a cotizar un numeral donde se especifique los factores de conveniencia que se deben tener en cuenta para la escogencia del contratista		1 20	016/06/15	2016/12/15 26	Numeral 1.8, de la Invitación, se incluyen criterios para colizar Formato de Lista de verificación y/o Chequeo por el Rubro de Gastos Reservados / MDN- CGFM-PROPERMI-JEIMC-FU,95 1-30 Vo. 01/	100%		
9 2 - J2	504	Conforme con las Especificaciones Técnicas - Anexo No. 2 del Contrato, se evidencia que la entidad agrupo el mantenimiento de seis (6) vehículos Chevrolet Chevy Modelo 2009, situación que contravien el obsevesto en el Afaculo 4 Numera 4.7 de la Ley 1219 de2008 y no permite determinar la proporcionalidad del gasto en los servicios de mantenimiento de los vehículos, conforme lo establece el Capítulo II del Manual de Gastos Reservados de la Jefatura.	Debildades en el proceso precontractual	Fortalecer los procedimentos precontractuales para la adquisición de bienes y servicios.	que garanticen el	Especificaciones técnicas	1 20	016/06/15	2016/12/15 26	Dentro de las especificaciones técnicas se identifica cada veniculo por modelo y placa de acuerdo al mantenimiento que requiera, permitendo ver el gasto generado con el mantenimiento de cada vehiculo. Oficio de fecha 03 de noviembre de 2016 verificacion por el equipo auditor emisendo concepto sin novedad	100%		
9.3 - J2	505	El mantenimiento de las Motos YAMAHA XTZ ONE y OMQ Modelo 2009, de acuerdo con el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas del Contrato, no quedo separado por motocicleta, según el anexo el valor total de los mantenimientos es de 16,9 millones		Fortalecer los procedimientos precentractuales para la adquisición de bienes y servicios	que garanticen el correcto diligenciamiento de la	Especificaciones técnicas	201	16/06/15	2016/12/15 28	Dentro de las especificaciones técnicas se identifica cada motodicleta por modelo y placa, de acuerdo al mantenimiento que requiera, permitendo ver el gasto generado con el mantenimiento de cada motocieta. Formato de Latia de verificación y/o Chequeo por el Rubro de Gastos Reservados / MON-COSM-PROPERMI-JEIMC-FU,95 1-30 Ve 04/ Contratación	100%		

9.4 - J2	506	En la autorización del Ordenador del Gasto Jefe de Inteligencia y C/li Militar Conjunta, se indica que por el Rubro Gastos Reservados se llevará a cabo el mantenimiento de los equipos y el material técnico de inteligencia compuesto por 5 motocicletas y 11 vehículos, que conforman el parque automotor de la JEIMC, pero en el objeto del contrato quedo establecido que el mantenimiento seria para 5 motocicletas y 12 vehículos, observándose la diferencia	de los documentos	contratación	Garantizar por medo de la pessión documental que el expediente contractual de expediente contractual de expediente contractual documentación soporte, incluir dentro de la carpeta maestra contractual la lista de chequeo facilitando que el gestor documental venifique que el expediente este completo	Lista de verificación documentos conentivos carpeta de corratos		2016/06/15	2016/12/15 28		Lista de Verificación, códiga MDN-CGFM-PROPERMI- JEIMC-FL/95 1-30 V 4. "Formato lista verificación y/o chequeo por el rubro de gastos reservados) area contratación. Radiograma No. 20164000147303. radiograma No. 20164000177303. radiograma No. 20164000213213 de fecha 02 de agosto de 2016, radicado No. 2016400270513 de fecha 28 de septembre de 2016	100%			
9 5 - J2	507	En la verificación ocular efectuada a vanos vehículos se observó que algunos registran el extintor sin fecha de vencimiento, no poseen el kit de herramientas, presentan flantas lisas, entre otros aspectos, lo que puede conflevar a la imposición de infracciones de tránsito por parte de las automidades competentes.	Debildades en la verficación y seguimiento a los requerimientos establecidos por norma para el manejo del parque automotor		Efectuar revistas mensuales al parque automotor de la JEIMC generando un cornorgrama en el que se pueda Bevar un control efectivo que perma anticipar las fechas de vencimiento de pólizas, seguros obligatorios, revisión te	Acta de revista		2018/09/15	2016/12/15 2		Acta 039 del 21 de diciembre de 2016, la capacitación supervisores. Acta de recibo a sastisfacción. Actas mensualidadas desde mayo hasta diciembre correspondientes al Plan de Mantenimiento.	100%			
9.6 - J2	508	Según el Estudio de Necesidades del 18 de marzo de 2015, en el Anexo No. 1 Especificaciones Tecnicas, en el Rem 4 se indicó. "Originalidad y calidad de repuestos: En la evaluación practicada a los supportes contentivos del contrato no se observó el acta de originalidad de los repuestos ni la de entrega de los repuestos reemplazados, por lo que se presenta incumplimiento a lo establecido en contrato.	obligaciones	para la	Capacitar a los superivisores en lo referente al s cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato	Acta	*	2015/05/15	2016/12/15	26	Acta No. 0390, 21 octubre 2016 "capacitación a supervisores en cuanto a sus funciones". Acta 0118007384002 de 22 de octubre de 2018 "capacitación supervisores"	100%			
9.6 - J2	508	Según el Estudio de Necesidades del 18 de marzo de 2015, en el Anexo No. 1 Especificaciones Tecnicas, en el tem 4 se indico. "Originalidad y calidad de repuestos. En la evaluación practicada a los soportes contentivos del contrato no se observo el acta de originalidad de los repuestos ni la de entrega de los repuestos reemplazados, por lo que se presenta incumplimiento a lo establecido en contrato	a cumplimiento de las obligaciones	Fortalecer los procedimientos para la supervisión de lo contratos	control que garantice el	Acta de recibo a satisfacción o	1	2016/06/15	2016/12/15	26	En la Carpeta maestra se archiva la certificación de onginalidad de los repuestos, expedida por el Rep. Legal de la Empresa. El Jefe de trasportes archiva Acta de entrega de repuestos reemplazados, la que es firmada por el Representante Legal de la Empresa contratista, supervisor y Director Adtivo.	100%			
9.7 - J2	509	Conforme con el Parágrafo Primero de la Ctáusula Quinta – Obligaciones del Contratata. "Para efectuar el mantenimiento de los vehiculos La Jefatura se obliga a generar Orden de trabajo previambida por el supervisor del contrato, la cual debe estar autorizada por el Director Administrativo JEIMC En la evaluación realizada junto con los soportes contentivos del contrato y de los comprobantes de egreso, no se evidenció la totalidad de órdenos de trabajo previa	Debikdades en la aplación de la gesti documental	Fortalecer los for procedimientos de gestión documental	Garantizar por medio de la gestión documental que expediente contractual contenga toda la documentación soporte		*	2016/06/15	2018/12/15	26	Lista de Verificación, codago MDN-CGFM-PROPERM JEIMC-FU 95.1-30 V.1. "Formato lista verificación y/s chequeo por el rubro de gastos inservados), numera 33. Acta 035 del 21 de diciembre de 2016, la capacitación supervisores. A conte del 30 de junio de 2019 los formatos establecidos para el proceso de gastos reservados van en la versión 4.	3			

9 8 - J2	510	En relación con los Informes de supervisión y seguimiento del contrato, suscritos por cada uno de los Supervisores del Contrato en su momento, se indició dentro de las actividades desarrolladas uni descripción general de los servicios recibidos, sin especificar los mantenimientos individuales practicados a cada vehículo	Debilidades en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la supervisión del contrato	para la	Capacitar a los supervisores en lo referente al s cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato	Acta	*	2016/06/15	2016/12/15	26	Acta No. 0390, 21 octubre 2016 "capacitación a supervisores en cuanto a sus funciones". Acta 039 de 21 de delembre de 2016, la capacitación supervisores. Acta 018007384002 de 22 de octubre de 2018 "capacitación supervisores".	100%		
9.9 - J2	511	Durante la ejecución del contrato de servicios de mantenimiento, se presento cambio de supervisor del mismo, lo cual no quedó documentado en el contrato, evidenciándose dicha situación en la rendición de los Informes de Supervisión, en los cuales se registran cuatro (4) supervisores diferentes, quienes rindieron los informes coincidendo en aspectos tales como actividades desarrolladas.	Debildades en el seguimiento a la ejecución del contrato	Fortalecer los mecanismos de o supervisión tecnica a los contratos	Capacitación al personal de la Jefatura que pueda ser nombrado como suserisor del contratos, a fin de fortalecer sus conocimiento y ese parte activa el ejercicio de sus obligaciones. Incaporar documento soporte que exidencie las modificaciones efectuadas durante la ejecución, así como las actividades realizadas por el suspensor, en la carpeta contentiva del contrato	Acta	1	2016/06/15	2018/12/15	26	Se verifica en el proceso de contratación de Prestación de servicios profesionales que actualmente los informes tenen un contenido más específico de acuerdo a las capacitaciones.	100%		
9.9 - J2	511	Durante la ejecución del contrato de servicios de mantenimento, se presento cambio de supervisor del mismo, lo cual no quedó documentado en el contrato, evidenciandose dicha atuación en la rendición de los informes de Supervisión, en los cuales se registran cuatro (4) supervisores diferentes, quenes indieron los informes coincidendo en aspectos tales como actividades desarrolladas.	Deblidades en el seguimiento a la ejecución del contrato	Fortalecer los mecanismos de supervisión técnica a los contratos	Discriminar las actividades realizadas durante las ejecución del contrato, plasmando cada una de ellas en el informe de supervisió	informe de supervisión	1	2016/06/15	2016/12/15	26	Acta No. 0390, 21 octubre 2016 "capacitación a supervisores en cuanto a sus funciones", se les exige el cumplimiento del contrato, el contratusta bene que certificar por escrito, la originalidad y garantia del bien Acta 0118007384002 de 22 de octubre de 2018 "capacitación supervisores".	100%		
10 - J2	475	La Cláusula Quinta obligaciones del contratista, literal B obligaciones especificas del contratista numeral 5 de los contratos de bienes No 26 No. 28 de 2015 y el contrato de adquisición de bienes No 31 de 2015, establece "El contratista deberá certificar por escrito y garantizar que el materia tecnico es de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas", cicho documento no se observió en las carpetas contenhas de los contratos demostrando deficiencias el seguimiento, control y monitoreo del supervisor a los contratos, esto podría generar el recibo de bienes que no benen la calidad y especificaciones técnicas requendas para el cumplimiento de las actividades de inteligencia y Cri.	obligaciones estipuladas en la	Fortalecer los procedimientos para la supervisión de los confratos	supervisores en lo referente al	Actu	1	2016/06/15	2016/12/15		Acta No. 0390, 21 octubre 2016 "capacitación a supervisores en cuanto a sus funciones", se les exige el cumplimiento del contrato, el contrasta tiene q certificar por escrito, la originalidad y garantía del bien. Acta 0118007384002 de 22 de octubre de 2018 "capacitación supervisores".	100%		

				THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Na Company And	Lines de	,	2018/12/16	2017/02/15	9	1	20%					
476	E ii i	Reservados vigencia 2015, reportó 16 contratos suscritos en la vigencia, lo cual difere de la información suministrada inicialmente a la Comisión de Auditoria, en cuya respuesta fue entregada; una relación que contiene 30 contratos. La situación evidenciada, denota deficiencias de control interno en la aplicación de la Resolución Reglamentaria Orgánica No.006 de 2015, en lo pertinente al contenido de la rendición de la cuentia anual, lo que pudo haber generado affectación en el control	interpretación de la norma	cumplimento a la norma establecida	documentación que compone la cuenta fiscal, de acuerda con lo establecido en la Resolución Orgánica No 006 de 2015	cheques				JE ch er vii C C Ia cu A	EIMC-FU 95 1-30 V.1. "Formato lista verificación y/o requeo por el rubro de gastos reservados", la se ha impleado en la redición de las cuentas fiscales de las gencias 2017, 2018, con base a lo dispuesto en la incular 1919 Resolución 006 de 2015, garantizando entrega de los documentos que conforman la uenta fiscal de gastos reservados, corte del 30 de junio de 2019 los formatos stablecidos para el proceso de gastos reservados.						
47		La cuenta 14 Deudores presenta saldo "cero" a 31 de diciembre de 2015, se defectaron durante la vigencia una serie de registros débito y crédito en este Rubro subcuenta 14/20 Avances y Anticipos. Entregados, con contrapartida en la Cuenta 24 Cuentas Per Pagar, en el momento en que se constituye la obligación con el Ministerio de 1+acienda. Contabilizaciones, que además de no estar establecidas en el Manual de Gaxtos Reservados. Capítulo VI, numeral 6 2, no reconocen la realidad del becho económico, debido a que refejan avances y anticipos sin estat soportados en grios por este concepto, lo que denota inaplicación de Las normas técnicas de la contabilidad pública tanto de Deudores como de Cuentas por Pagar.	Debidados en atributos del Siaterna de Información Financiera para la contabilización de gastos reservados	manuales para la contabilización de anticipo de recursos para la realización de actividades de inteligencia que permitan reflejar la realidad	el forma manual en el Sistema de Información Financiera del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo estipulado en el	Estados Financieros	1	2016/06/01	2016/12/31	e	En los Estados Financieros, se permite evidenciar la ealidad económica, gracias al registro manual de la rogación del gasto. Reporte Auxiliar Detallado por CCI de feha a 15 de septembre de 2016, ófico mejora	100%					
477	78	guerra y reservado, se da de baja con el "concepto técnico" base fundamental para la elaboración del acta de baja de elementos, único documento, soporte para dar la saúda definites del silimación. Pese a esta auto regulación, se defencto en la baja de material de guerra y reservado efectuada el 20 de febrero de 2015 registrada en acta No.001, algunos elementos sin concepto tecnico, lo que expone a la entidad a riesgo de dar de baja elementos que pueden seguir siendo utilizados o	apliación de la gestió documental	Fortalecer los n procedimientos de gestión documental	Garantzar por medio de la gestión documental que e expediente contenga todos las documental contenga todos las documementos.	Lista de chequeo	1	2018/06/01	2016/12/31	8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	Rubro de Gastos Reservados. / MON-CGFM- PROPERMI-JEIMC-FU,95 1-30 Vo. 01/Almacen Evidenciado en los procesos de bajas de las fechas 16 de Junio de 2017, 24 de Novembre de 2017, 5 de Junio de 2018, 6 de Julio de 2018, 24 de Octubre de 2018, 31 de Octubre de 2018, 26 de Diciembre de 2018 de Cottubre de 2018, 26 de Diciembre de 2018 de Cottubre de 2019 los formatos establecidos para el proceso de gastos reservados	100%					
4	179	Bindados, de los contratos Nos. 18 y 20, celebrados el 21 de abril y 10 de agosto de 2015, por medio de los que se adquirió el servicio de atrendamiento de equipo automotor, se efectivo el cobr de A.I.U. por un valor total de \$3,8 millones, factor que no se consideró en la etapa precontractual como tampoco se estipuió en las clausulas contentivas del contrato, aumado a que esta figura de	6	ce Supervision técr	contratos dando.	Documentos contractuales	1	2016/06/01	2016/12/31	30	En el Manual de Gastos Reservados, en la Etapa Precontractual se estableció desde la invitación a cotizar el cotiro especial del ATU, al igual que en la clausula segunda del contrato: VALOR.	100%					
4	480	2015, por la inspección General FF MM, con relación al manejo de los recursos a traves de dos cuentas bancalias, la autorizada en el Banco BBVA y la cuenta de ahorro en el Banco Cavividado por el carte difina cuenta no se ha acordado el Acto Administrativo que autoriza su utilización por		cuentas comentes para	de Defensa con o fin de solicitar un concepto para crear el procedimiento de apertura y manej de cuentas	ei e e	1	2016/06/01	2016/12/31	30	Se solicita al MDN, concepto para crear procedimiento y manejo de cuentas corriente, quien manifiesta segui procedimiento de la Guia 32 "Apertura de cuentas autorizadas". Se hace apertura de nueva cuenta corriente para J-2	100%					
	4	478	Reservados vigencia 2015. Reporto 16 contratos suscritos en la vigencia, lo cual difere de la información sumentatad incamiente a la Comisión de Auditoria, en cuya respuesta fue entregada una relación que contiene 30 contratos. La situación evidenciada, denda deficiancias de control informo en la aplicación de la Recubición Reglamentaria Organiza NO 50 de 2015, en lo pertinente al contendo de la rendición de la cuenta anual, lo que pudo haber generado afectación en el control fiscal y exponer al representante legal a eventuales sanciones. 477 La cuenta 14 Deudores presenta saldo "coro" a 31 de deciembre de 2015, se defectarion durante la vigencia una sene de registros debito y crédito en este Rubro subcuenta 1420 Avances y Anticipos. Entregados, con contraparida en la Cuenta 24 Cuentas Por Pagar, en el momento en que se constituye la obligación con al Ministerio de Hacieria. Contabilizaciónes, que además de no estar establecidas en el Manual de Castos Reservados. Capitulo VII, numeral 9.2, in oreconocen la realidad del bende económico, detado a que reflejar avances y anticipos sin estas exportatos en giros por este concepto, lo que denota naplicación de Las normas fernicas de la contabilidad pública tanto de Diaudores como de Cuentas por Pagar. 478 En el Manual de Castos Reservados y Manual de Bienes del MDN se determina que el material de guerra y reservado, se dá de baja con el "concepto técnico" base fundamental para la elaboración del acta de baja de elementos, unico documento, soporte para dar la saida definitiva del almacen de la cardia de la cardia de responsa de de debita del cardia del cardia de la cardia de responsa de la cardia de la cardi	Reverados vigencia 2015, reporto 16 contratos suscetos en la vigencia, to cual difere de la información sumerizada in acamiente al la Comissión de Auditada, en cuyar respecto ha em entregata una rescion que contene 80 contratos L. a situación evidenciada, dendrá deficiancias de comitar de contratos de la contratos de	enterpresson summeration accuminate as locarmidation explanation of the contraction of the state of the s	La Juditius de l'edegencie y Loi Congotte, en la rendezion de la completion de la completio	Construction Segment 2011, respons to Extraction of Segment 2011, section of Segment 2011, secti	Calculation of security (2015) A sports of the contrains securities are to expense of the companion of the contrained and co	477 La sportion of 10 Security and 10 Security of	La district de findings of the control of Co	1,3 Indicate on foreignant by 1/2 Cellular Company of an investment of the company of the comp	4.5 Address of this protection of the control of th	And the state of t	Landers and completed of the complete of the c	Liverage and approximation of the control of the co	Use and the contraction of the c	And several control of the control o

los contratos de prestación de servicio observá que no contaban con la docu archivaron debidamente los (CDP) cer información equivocada e incumplend la revisión fisca realizada a las carpeta		indades en la Fortalecer los ción de la gestión procedimientos de gestión documental		ista de 11	2016/08/01	2016/12/31 3	JEIMC cheque contrat A corte estable	le Verificación, codigo MDN-CGFM-PROPERM -FU.95.1-30 V.1. "Formato lista verificación y/c eo por el rubro de gastos reservados), Area tación de del 30 de junto de 2019 los formatos socidos para el proceso de gastos reservados la versión 4.		7		
	ELABORÓ			1/	REVISO				AI	PROBÓ		
OlgaLucio	RODIGUEZ MENDOZA INSPECTOR AUXILIAR	ndoza.	INSPEC		IANZUR ZEJI AN AVID PEGGON MOISTICA Y			Mayor Gener INSPECT	al RODRIGITA OR GENERAL	elle	LIA GUEVARA VILITABES	

Teratalana (a.

Consister